Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA. Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 1..

Montevideo—Lunes 17 de Junio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,035

Notas de Fénix

Uno de los asuntos noticiosos mas interesantes de que enteran los diarios españoles, recibidos antenoche, son las impresiones experimentadas por los reos Fernandez, Torres y Roca, que el 13 de Mayo fueron puestos en capilla en Santoña é indultados horas antes de la designada para la ejecucion.

Fernandez oyó la noticia de su próxima muerte con terror, anonadado, y desde aquel momento cayó en un abatimiento profundo.

Torres se rebeló. Fuerte, vigoroso, acostumbrado á mandar á los penados, baratero, perdonavidas, y en la fuerza de la existencia, no concebia que pudieran matarle. ¡Morir! ¡No! Queria romper las esposas, defenderse... Jamás se ha visto una protesta igual, un deseo de ejercer el derecho á la vida como el de este hombre.

Roca, más culto, más ilustrado que sus compañeros, enfermo, anémico recibió la notificacion con tal afliccion, que produjo gran lástima en los que le rodeaban, y hubo que llevarle á la capilla entre dos hombres, porque le faltaban las fuerzas.

Los abogados y los frailes les animaban. Torres no queria frailes, ni sermones. Un capellan de regimiento se encargó de atraerle á la muerte del cristiano. Entró en la capilla, y le dijo:

—¡Cómo! ¿Un valiente como tú teme á la muerte?

—¡No la temo; la niego, la rechazo; yo quiero vivir, debo vivir! ¡Vivir, vivir; que me dejen vivir!

Era un himno á la vida; y el capellan castrense acabó por convencerle de que hay que morir como cristiano.

A todos les leian los periódicos en que se pedia su indulto, y los telegramas de las personas que por ellos se interesaban... A las once se daban por muertos, y contaban las horas, y los minutos. A media noche, hora en que todo el presidio estaba en vela y se oia el canto fúnebre de los presos rogando á Dios por los que iban á morir por la mañana, llegó la noticia del indulto....

—¡Dios mio, que doce horas!—exclamó Torres.

La emocion que le produjo verse *resucitado* es inexplicable. Los otros dos lloraban. Cundió la noticia por el penal. A los cantos fúnebres sucedió un clamoreo intenso por las galerias, salieron al aire las guitarras, no hubo medio de que los reclusos callaran, el toque de silencio no fué obedecido, la noche entera se pasó en grandes expansiones de alegria.

Roca, desde la terraza del presidio, dirigió la palabra á los reclusos que estaban en el patio, al salir de la misa.

—Adiós, amigos, les dijo; nosotros nos vamos de aquí á cadena perpetua; os damos las gracias por vuestro interés, os deseo que os reunáis pronto á vuestras familias; ¡yo no veré ya nunca á la mia!

Muchas de aquellas fieras vertian llanto, al oir ese amarguisimo recuerdo del hogar cuyas puertas las habia cerrado para siempre el crimen.

***

El mundo científico en los Estados Unidos se halla pendiente de un ensayo que se realiza en la actualidad en el Hospital Bellevue de Nueva York.

Un sujeto apellidado Cramford ingresó hace poco en aquel establecimiento benéfico por padecer una enfermedad en la boca. Los médicos, para salvarle, tuvieron que apelar á una operacion delicada: la de cortarle la lengua.

A uno de los doctores se le ocurrió sustituir aquel apéndice por otro artificial de aluminio, y sin mas vacilaciones colocó la nueva lengua al paciente, sujetándole á determinado régimen complementario.

La pregunta de todos los que conocen el caso es ésta: ¿Hablará ó no hablará Cramford?

***

Hace algunos años que en un ruidoso juicio realizado en Buenos Aires con motivo del robo del cadáver de la viuda de Dorrego por los *Caballeros de la Noche*, cuyo plan era restituirlo mediante una crecida suma, la sentencia quitó al hecho todos los caracteres agravantes que se le atribuian por tratarse de un sitio que se consideraba sagrado.

En Madrid, segun leemos en *El Liberal*, acaba de suceder lo mismo en el caso de una mujer que sustrajo varios objetos del cementerio de San Lorenzo.

El fiscal, señor Ortega Morejón, sostuvo que concurria la agravante de ser lugar sagrado el cementerio.

El defensor, señor Perez y Garcia Lujan, afirmó, por el contrario, que las necrópolis no pueden considerarse como lugares sagrados, puesto que no son objeto de consagracion, que es el requisito necesario para que las cosas y sitios adquieran aquel carácter.

La seccion primera, de acuerdo con esta teoria, ha declarado que no existe en este caso la agravante estimada por el fiscal, en atencion á no estar los cementerios consagrados ni dedicados al culto de Dios.

***

El afamado esgrimista Agesilao Greco hizo á un amigo suyo las siguientes declaraciones profesionales, al partir de Roma para embarcarse con destino al Plata:

«En doce años de enseñanza en la escuela profesional de la esgrima en Roma, durante todos mis viajes al extranjero, he adquirido el convencimiento de que la esgrima, como actualmente se le enseña, si bien puede ser una simpática forma de *sport*, en la práctica se reduce á un inútil pasatiempo, á un desperdicio de fuerza. Por eso, yo tengo por programa el llevar el arte de la esgrima á su verdadero objeto, cual es el de obtener la mayor probabilidad de herir al adversario sin ser tocado por él, y, por consiguiente, de despojar á la esgrima de todos los pases inútiles, limitándola á los movimientos más sencillos y puramente útiles en el terreno práctico.

«Esos movimientos se concretan, así, á estos solos, que se pueden llamar fundamentales: estocada recta, desenganche, batimiento-filo-estocada, contratiempo, tiempo, paradas, respuestas simples.

«Para el estudio de estos pocos movimientos considero suficiente un año de labor activa y constante.

«Este sistema mio tiene la aprobacion de distinguidísimos maestros y de cuantos caballeros se ocupan de la esgrima, y todos convienen conmigo en su utilidad práctica, especialmente en lo que se refiere á los militares, los cuales podrán, mediante ese sistema, ser adiestrados todos de manera igual en la esgrima.

«De acuerdo con lo que acabo de exponer, me ha parecido esencial sustituir el florete, que es el arma de ejercicio actualmente en uso, con la espada de combate, para habituar así al discípulo al manejo constante del arma que en realidad estará llamado á usar.

«Creo, además, firmemente, que la accion del maestro no debe limitarse únicamente á la enseñanza mecánica de la ejecucion, sino que debe tambien abrazar la gimnasia intelectual, despertando en el discípulo las dotes intuitivas y perceptivas del juego del adversario, para que guarde la defensiva y prepare la ofensiva.»

***

La seccion de estadística de los Estados Unidos ha publicado los resúmenes generales del censo de poblacion, hecho al terminar el año 1900, es decir, al terminar el pasado siglo. Según los resultados registrados ya, el aumento del número de habitantes durante el último decenio no ha defraudado los cálculos de los demógrafos. La república norteamericana, que en 1890 contaba 63 millones de almas, cuenta ahora 76.228 823.

Los progresos han sido asombrosos á partir de 1870, segun han demostrado los recuentos noveno, décimo y undécimo. La Union tenia 38 millones de habitantes en 1870; diez años después, en 1880, la cifra se habia elevado á 50 millones, y en 1890 llegó ya á 63 millones. El aumento medio anual durante los treinta últimos años ha oscilado entre 1.200.000 y 1.300.000 individuos.

Verdad es que tiende á disminuir el tanto por 100 de aumento por diversas causas, y entre ellas por las medidas dictadas para que no sea tan considerable la inmigracion; ha descendido desde un 32 por 100 en el primer decenio de los comparados á 26 en el segundo y á 21 en el tercero, pero aún así es enorme.

Si continuase creciendo en esa proporcion, la poblacion de los Estados Unidos á mediados del siglo actual seria de 140 millones, y á fines, de 200 millones de habitantes. ¿Qué potencia europea podrá luchar con esa nacion colosal, tanto bajo el aspecto económico como bajo el político?

A título de curiosidad, añadiremos que Nueva York y Brooklyn contaban 2.506 000 pobladores diez años há, y cuentan, segun el último censo, 3.437.000, bajo la denominacion exclusiva de Nueva-York, una vez organizadas en un solo Municipio las dos populosas ciudades.

Chicago, que tenia 1.100.000 habitantes en 1890, ha llegado á contar 1.698.000.

Cuando terminen los trabajos los millares de funcionarios encargados de recoger, clasificar y estudiar los datos del costosísimo censo de los Estados Unidos, podrán deducirse interesantes enseñanzas.

***

Antes de irnos con la música á otra parte, ó sea por despedida hasta mañana, hagámonos ustedes el favor de oir con atencion el siguiente trozo de *músico-terapia*, tratamiento acerca del cual algo dijimos en esta seccion hace algun tiempo:

Un dentista ingenioso propuso, hace pocos dias, á la Academia de Medicina de Paris, un nuevo método para extraer muelas, no ya sin dolor, sino con placer, al menos para los aficionados á la música. El dentista á que nos referimos ha transformado la llave de Garengeot en llave de sol, combinando los efectos del fonógrafo con los de la cocaina.

Añadiendo á la anestesia un aire musical, se completa la beatitud del paciente. Mientras sus pulmones se llenan de vapores soporíferos, sus orejas, á las que se han fijado los receptores de un fonógrafo, reciben las ondas armoniosas y la muela es extirpada á los acordes de «La Marsellesa» ó del «Vals de las olas».

Mr. Laborde, que ha presentado á la Academia el nuevo método, le ha concedido su aprobacion fisiológica. Segun sus propias experiencias, la excitacion musical del cerebro facilita la anestesia.

En los Estados Unidos existe un Instituto musicoterápico—el Instituto de Santa Cecilia—donde no se emplea otro tratamiento en las enfermedades mentales que la «ducha musical». Los instrumentos de viento y de cuerda reemplazan perfectamente, y con éxito, á la camisa de fuerza y á la hidroterapia.

Hace tiempo, Haller observó que el redoble de un tambor aumentaba el chorro de sangre que brotaba de una vena abierta. Esta es una observacion algo primitiva; la fisiologia experimental dispone hoy de aparatos como el cardiógrafo y el pneumógrafo que registran las variaciones de ritmo y de amplitud del corazon y del aparato respiratorio y el esfigmógrafo que anota las menores modificaciones del pulso.

Con ayuda de estos aparatos, dos fisico-fisiólogos, Binet y Courtier, han observado los efectos de la música en el corazón y en la respiracion.

El resultado mas preciso de dichos experimentos, ha sido que el corazon y la respiracion se aceleran bajo la influencia de un aire musical, aunque muy moderadamente: «El último pensamiento», de Weber, aumenta el número de respiraciones en tres por minuto; la «Marcha India», de Sellenick en media solamente; el pasaje de «Fausto», «Déjame contemplar», etc., solo aumenta una respiracion, mientras la cabalgata de «La Walkiria», produce un aumento de cinco.

Análogos resultados se han obtenido respecto á las palpitaciones del corazon, siendo tambien la cabalgata de «La Walkiria» lo que mas las acelera, aumentando quince latidos por minuto. La Marcha triunfal de «Tannhauser» no produce efecto alguno en el corazon.

De esto se deduce que las excitaciones musicales no turban, sino muy débilmente, el organismo y que se pueden permitir hasta á las personas que padecen el corazon.

Otro experimentador, Ch. Fere, diferencia la accion de las melodias alegres y tristes. Explorando la fuerza dinamométrica de los sujetos al experimento, comprueba que las melodías lentas melancólicas, en tono menor disminuyen la fuerza muscular, en tanto que las alegres producen el efecto inverso.

Una música viva y alegre es, pues, de un efecto tónico. Por esto las personas pusilánimes cantan cuando caminan de noche para darse ánimo, empleando la musicoterapia sin saberlo.

Fénix

Los comisarios de Cerro - Largo

EL DECRETO DE DESTITUCION

Dice así el acuerdo de que dimos cuenta esencialmente en el número anterior:

Ministerio de Gobierno—Acuerdo—Montevideo, Junio 15 de 1901.—Por razones de órden y correccion administrativa, el Gobierno acuerda hacer cesar á los siguientes comisarios del departamento de Cerro-Largo: al de la 2.ª seccion don Antonio Mena, al de la 4.ª don Eugenio Cabrera, al de la 5.ª don Isidoro Noblias, al de la 9.ª don Ramon Lopez y al de la 10.ª don Zacarias Vaz, sin perjuicio de las responsabilidades legales que correspondan por los hechos que han dado mérito á la intervencion de la justicia.

Comuníquese á la Jefatura Política para su cumplimiento. — Publíquese. — CUESTAS. — E. M. EACHEN.

Nota—En el mismo dia fueron pasadas las notas respectivas á la Jefatura de Cerro Largo y al ministerio de Hacienda.

Gastos de propaganda

Como es notorio, los señores Anselmi, Alvariza y Favaro resolvieron distribuir en toda la República la conferencia de José G. Busto en favor del acuerdo electoral.

A ese patriótico trabajo se refiere el siguiente:

ESTADO DEMOSTRATIVO—De la inversion del dinero recolectado para la impresion del folleto del señor Busto «Por la paz, por la union, por la Patria».

Entradas—Recibido en efectivo de los señores Domingo Aramburú, $ 10; José A. Ferreyra, 10; Pablo De-Maria, 10; J. Sienra y Carranza, 10; Carlos Anselmi, 10; Juan Vallaro, 10; Carlos M. de Pena, 10; Alvaro Martinez, 10; Felipe Villegas Zúñiga, 10; Augusto Morales, 10; Tomás Butler, 10; Pedro B Hardoy, 10; Justo Corta, 10; Juan A. Palma, 10; A. Pintos Marquez, 5; J. Marabotto, 5; Rodolfo Favaro, 5; Carlos F. Alvariza, 5; Hermanos Saprisa y Vera, 5; Francisco Magnano, 5; Leoncio Correa, 5; Elías Regules, 5; Martin C. Martinez, 5; Emilio Goyeneche y Laviña, 5; Ruperto Butler, 5; Carlos Peixoto, 5; Juan Andrés Ramirez, 5; Luis Piñeyro del Campo, 5; Eduardo Acevedo, 5; Eduardo Saenz de Zumarán, 5; Agustin Antia, 5; Norberto Piñeyro, 5; R. A. Ferber, 5; José F. Cateura, 5; Rafael Favaro, 5; J. L. Rocco, 2.50; José Scandroglio, 2; Héctor Trabucati, 2; Manuel D. Mieres, 2; Francisco Puyol, 2; Pedro Munyo, 2; Emilio Payssé, 2; José A de Freitas, 2; Francisco Ferraro, 2; Eusebio Gutierrez, 2; Larghero y Ca., 2; Julian F. Saráchaga, 2; Pelayo M. de Pena, 4.70; C. P. Medeiros, 3; Pedro Delgue, 1; G. Rodella, 1; Francisco Canale, 1; J. Alvarez, 1; Pedro G. Tuboras, 1; José B. Zerbino, 1; José España, 1; J. Dermit, 1; José Cremonesi, 1; Bernardo Etchepare, 1; José Scoseria, 1; Alfredo Bocage, 1; Santiago Scoseria, 1; Conrado G. Fullgraff, 1; J. B. Sorhueta, 1; Diaz, R. Duque Saavedra, 1; Enrique Castro, 1; Enrique B. Podestá, 1; Alejandro B. Larriera, 0.50; José Arroyo, 0.50; Luis Roji, 0.50; Pedro Iriarte, 2; Edmundo Nunes Garcia, 1; N. N., 0.30.—Total $ 301.

Salidas—A EL SIGLO, por impresion de 25.000, folletos, retrato y circulares, $ 135.50; á F. Avalle, por cobranza y reparto á los contribuyentes, 15; á O. d'Oliveira, por reparto de 4000 folletos, 7; á Sucursal de Correos Terrestres, por franqueo de folletos y circulares, 16.79; por gastos menores, 4.48; saldo entregado al señor tesorero de la Comision Directiva del Partido Constitucional, 122.23.—Total $ 301.—S. E. ú O.—Montevideo, Junio 14 de 1901. — *Carlos Anselmi—Carlos F. Alvariza—Rafael Favaro.*

Tabaco nacional

Dias pasados consagramos algunas palabras de aliento á una comision de propaganda que se ha constituido en San Fructuoso, con el objeto de propender á que alcancen la debida proteccion, por parte del comercio y los consumidores, los excelentes tabacos que produce el departamento de Tacuarembó y cuyo cultivo está en rápida decadencia, á causa de que los precios no retribuyen el trabajo ni consultan el valor real de los productos.

Hoy nos afirmamos en nuestro estímulo á aquella labor agrícola, en presencia de muestras de la cosecha del corriente año, realizada en las Vegas Casuarinas, de que es propietario el señor Dictino Martinez, procedentes las unas de semilla Bahía (Brasil) y las otras de la renombrada semilla habanera Hupman. Ambos tabacos son notables por su sabor y aroma, dignos en todos conceptos de un puesto preferente en el consumo local.

ARTE Y ARTISTAS

En Solís—Una esmerada interpretacion obtuvo anoche en *Solís* el drama *Fedora*, en cuyos dos últimos actos la señora Della Guardia renovó su triunfo de la temporada anterior. Es indudable que esta actriz sobresale especialmente en las situaciones mas fuertes y patéticas, para las cuales se prestan admirablemente sus condiciones de voz, de figura y de temperamento.

Orlandini fué un *Loris* correctísimo, merecedor de los mayores elogios. El resto de la Compañía se desempeñó correctamente.

Para el martes se anuncia «L'Onore» de Sudermann, á beneficio del primer actor Paladini. Este artista se ha conquistado tales simpatías en el público, que no es aventurado presagiarle un éxito completo de boletería en su funcion de gracia.

A pedido de numerosas personas que han visto la graciosísima comedia «Coralie y Cia» tanto en Paris como en Buenos Aires, esta obra considerada como *la reina de las spochades* subirá á escena en el correr de la presente semana. No irá comprendida en el abono, porque la Empresa no la considera trabajo artístico, y la presenta como una ocasion de risa y jolgorio. La obra es por el estilo de «L'Albergo delle Libero Scambio».

San Felipe—Confirmóse anoche el éxito de la compañía de zarzuela en *San Felipe*. Como autor y como actor, el señor Montero consiguió los sufragios del público en la extravaganza cómico-lírica titulada *El incentario de Apolo*. En *Lorenzo* se reveló intérprete sério de excepcionales facultades, obteniendo verdaderas ovaciones.

Para hoy se anuncia en *San Felipe* la siguiente funcion: *Los Estudiantes, La deuda de sangre, El incentario de Apolo* y *El Guitarrico*.

Politeama—La compañía Buron dedica su funcion de hoy á la sociedad *La Tutelar*, con motivo de su primer aniversario.

Se representará el drama *Roger Laroque*.

Casino Mañana harán su estreno en el Casino los escéntricos *The Haytons* que vienen precedidos de gran fama.

Maria Guerrero—El abono para las doce únicas funciones que los célebres artistas Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza darán en el próximo mes de Julio en Solís, queda abierto mañana martes de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, en la secretaría del teatro. La Guerrero y Diaz de Mendoza representarán durante su corta temporada en Montevideo doce obras nuevas para las cuales traen el mismo lujoso y riquísimo material de decorado, trajes y atrezos, de Madrid, que tanto llama presentemente la atencion en Buenos Aires.

El repertorio para las 12 funciones es de lo más notable del teatro español: «Locura de amor», «Cura de Longuevalo», «Neron», «La hija del mar», «Gabriela de Vergy», «Malas herencias» «En el seno de la muerte», «Virginia», «Agua que corre», «Maria Estuardo» y Alcalde de Zalaméa».

Es tal el deseo que hay en nuestro mundo elegante de volver á ver los eminentes artistas y las obras anunciadas son tan sobresalientes, que Solís estará de gala las doce noches que trabajarán Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

Sistemas de señales para ganado

Tenemos en nuestro poder una carta de un estanciero del departamento de Soriano, en la que se muestra alarmado con el proyecto que ha sancionado la Cámara de Diputados y por el que se anulan los boletos definitivos de señales sustituyéndolos por patentados de seis guarismos cada uno.

Hace notar el referido estanciero las resistencia que en la gran mayoria de los hacendados ha provocado el sistema patentado de señales denominado «Blanco» y el proyecto de ley del diputado Ferreira, y se extraña de que se haya prescindido de todas las protestas, de que no se haya convocado un jurado en cada departamento para someter ese asunto á su fallo, y de que solamente se hayan invocado los testimonios favorables al sistema referido.

Manifiesta que aún cuando tiene algo bueno, ofrece gran cantidad de señales defectuosas, por la forma de los guarismos que las representan y que la «muesca de venta» aplicada en la práctica acarreará un sin número de trastornos. Entra en una série de apreciaciones para demostrar que con ese sistema se violan derechos adquiridos legítimamente y representados por los boletos de señales otorgados definitivamente y cuyo valor no puede ser desconocido, y afirma que el nuevo impuesto á que se somete á los hacendados por esa ley proyectada asciende á cerca de tres millones de pesos oro «sin aportarles provecho alguno».

Como ese asunto está á resolucion del H. Senado, hemos extractado las apreciaciones de la carta recibida, que pueden servir para profundizar mas el estudio de un proyecto que tiene relacion tan íntima con nuestros hacendados.

Reunion de convencionales

Ayer de tarde estuvo muy concurrida la casa del doctor Arturo Berro conspícuo miembro de la Comision Departamental Nacionalista y uno de los mas activos miembros de la Convencion de ese partido, que acaudilla el grupo de los convencionales menos dispuestos al acuerdo electoral.

Aun cuando asistia á la casa del señor Berro un buen número de convencionales, no se trataba de una reunion especial para ocuparse del acuerdo.

Los que allí se encontraban habian ido, como lo hacen todos los domingos, aunque en menor número, con el deseo de ir formando opinion en las conversaciones sobre la actualidad política y en presencia de acercarse la fecha para que ha sido convocada la convencion.

Interrogamos á uno de los concurrentes á la domicial de ayer sobre el resultado de la tarea de recoleccion de firmas contra la idea del acuerdo y nos manifestó que ignoraba lo que hubiera al respecto hasta el momento.

—Para hoy un grupo de convencionales residentes aquí ha invitado á sus colegas de convencion á una reunion que se efectuará en la noche, en el Club Nacional, á fin de cambiar ideas respecto del pensamiento político del acuerdo.

A esta reunion, que tiene carácter general, concurrirán convencionales acuerdistas y adversarios del acuerdo, sin distincion de opiniones.

La comision colorada de la calle Rio Negro

Ayer de mañana dió por terminado su cometido la comision colorada que desde el año 97 ha venido actuando como Directiva de esa colectividad—y que ha tenido su local de sesiones en la calle Rio Negro núm. 170.

La tesoreria dió cuenta del estado de sus balances y se decidió despues traspasar los muebles, datos, estados, etc., á la Directiva Nacional Colorada, constituida por la última Convencion.

De Rio Grande

LLEGADA DE BOERS—EL BANDIDO SEBASTIAN VIANNA Y SU PANDILLA—PLAN DE FECHORIAS UN MANIFIESTO DE LOS ACADÉMICOS DE PORTO ALEGRE—RECETA PARA CURAR LA TRISTEZA.

Rio Grande, Junio 8.

En el vapor aleman Tacuary, procedente de Hamburgo, han llegado á esta ciudad unos cuarenta y tantos boers, de los 140 traidos por el mismo paquete al Brasil y que desembarcaron parte en Paranaguá y parte en Santa Catalina.

Todos ellos son alemanes, que se encontraban establecidos desde hace muchos años en el Transvaal. Cuando principió la guerra actual, se alistaron en las filas de los republicanos y pelearon contra los ingleses, hasta que, hechos prisioneros por el invasor, fueron deportados, en atencion á su antigua nacionalidad alemana.

Colocados en la obligacion de optar por un determinado pais de destierro, han elegido Rio Grande del Sur, con el propósito de incorporarse á la colonia alemana Ijuhy de este Estado, para la cual acaban de seguir viaje.

Son todos ellos hombres muy robustos y se expresan entusiastamente de sus ex-compañeros de armas, así como de la causa que han defendido. Visten todavia el traje característico del Transvaal, que es una mezcla de uniforme militar y de cazadora, y llevan en el sombrero los colores de la valiente república sudafricana y en el pecho, á guisa de condecoraciones, retratos esmaltados de Kruger.

Aquí han sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatía y el gobierno del estado dispuso que se le costearan todos los gastos hasta la colonia Ijuhy.

Extracto de un diario de Porto Alegre el siguiente relato de las últimas hazañas del bandido Sebastian Vianna que, con el sudor de su frente, ha logrado conquistarse un lugarcito preeminente en los anales del bandidaje riograndense:

Sabastian Vianna á principios de Mayo dió un paseito con fines profesionales hasta Montevideo y Buenos Aires y, al regresar al Estado, se trajo unos cuarenta y tantos correntinos muy melenudos y muy peritos en el arte de apoderarse de lo ajeno á golpes de facón y á tiros de pistola.

Con el apoyo de esos compinches, organizados en una especie de sociedad comandita ia, Vianna se proponia realizar un vasto plan que abarcaba el saqueo de varias estancias, inclusás las de algunos de sus parientes, y el degüello de determinados *fasendeiros*.

La valiente pandilla se estrenó en el distrito de Palmeira, mediante toda una serie de fechorias que sembraron el terror entre los habitantes de aquella region, y en seguida organizó el saqueo de la estancia de los señores Fraga, residentes en el rincón de Kalssá y cuñados de Vianna.

Para llevar á cabo la empresa en cuyo programa figuraba tambien el asesinato de los dueños del establecimiento, el jefe de la cuadrilla acompañado de cinco de sus satélites, se dirigió á la estancia de los Fraga y se ocultó en el monte cercano, esperando la noche para dar el golpe. Afortunadamente, á esa misma hora cayeron en el establecimiento algunos tropeiros con sus respectivos peones, y allí pernoctaron haciendo indirectamente fracasar el proyecto criminoso, pues el bandido no se atrevió á atacar una casa que seria defendida por tantas personas.

Vianna entonces se concretó á robar varios caballos y á carnear una vaca, y en seguida despachó á cuatro de sus hombres para que toda la pandilla, la cual á la sazon operaba en otro distrito, se le incorporara á la mayor brevedad.

Pero los delegados aquellos no llegaron á destino, pues la autoridad policial logró capturarles en el paso do Viriato y hacerles confesar de plano todos los proyectos de su jefe.

Segun tales declaraciones, Vianna se proponia, despues de asesinar á los Fraga, trasladarse á Palmeira con el objeto de degollar á su cuñado Bento Chaves, á sus hermanos y á su propia madre.

Como se vé, el oscuro bandido riograndense deja muy chiquitos á Gasparone, á Mussolino y á otros ilustres salteadores del viejo continente.

Los satélites arrestados declararon así mismo que la banda anda muy bien montada y que posee armas de precision y abundante cantidad de cartuchos—de manera que, según todas probabilidades, va á dar mucho que hacer al vecindario y á la policía.

Los diarios de Porto Alegre anuncian que los académicos de aquella ciudad están citados para una reunion con el objeto de discutir y sancionar un manifiesto político que acaban de redactar sus colegas Manuel Renato y Armenio Jouvin.

En ese manifiesto se levantará la candidatura del doctor Julio Prates de Castilhos para la futura presidencia de la República.

No hay la menor duda de que á dicho acto seguirán otros y de mayor resonancia, tendentes al mismo fin—pues, como es sabido, los republicanos riograndenses no aceptan otra candidatura para reemplazar al doctor Campos Salles que las de Quintin Bocayuba y del doctor Castilhos.

A título de simple curiosidad, consigno aquí la receta con que en varias partes de este Estado la gente del campo está curando la «tristeza», con satisfactorios resultados, según dicese.

Apenas aparecen las primeras manifestaciones de la enfermedad, se suministra al animal atacado, todo lo más pronto posible tres cucharadas de creolina pura en un litro de agua.

Si al cabo de las 24 horas sucesivas no se observa notable mejoría, se repite la dosis—teniendo cuidado de que el animal enfermo no tome agua sino varias horas después de suministrado el remedio.

La vacuna Lignieres es aquí hasta ahora completamente desconocida.

Senaturía por Rio Negro

De un momento á otro se presentarán al Senado los informes de los miembros de las Comisiones de poderes y legislacion respecto de los poderes presentados por el doctor Rodriguez Larreta de la eleccion senatorial por Rio Negro.

Despues de prolongados estudios, de abundantes cambios de ideas, de continuos cabildeos, idas y venidas, parece que resultarán tres informes discordantes.

Uno, que firman los senadores nacionalistas doctor Alfredo Vazquez Acevedo y Manuel R. Alonso, aconseja la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta.

Otro, firmado hasta el momento por el senador Fernando Pereda, que ya dió lugar á una acalorada discusion entre éste y el senador Alonso, aconseja se declare que el triunfo en la eleccion de Rio Negro corresponde á la lista de Junta Electoral Colorada, debiendo desecharse los poderes del doctor Rodriguez Larreta.

El tercer informe—que, segun parece, contará con las firmas de los doctores José L. Terra y Roman Mendoza, aconseja un temperamento distinto, en vista de las protestas é incidentes ocurridos durante el escrutinio de la eleccion y que consiste en que vuelvan todos los antecedentes á Rio Negro para que la Junta Electoral proceda á efectuar nuevo escrutinio.

A estar á las opiniones de algunos senadores colorados, este temperamento parece que tendrá el mayor número de adhesiones de senadores de esa filiacion.

Canto épico á los Treinta y Tres

ADHESION Á LA CONCORDIA CÍVICA

Con gentilísima dedicatoria, que mucho agradecemos, y precedida de una elocuente exhortacion á la fraternidad, á la concordia cívica, hemos recibido del Sr. Ramon H. Lopez, distinguido cultor de la *Gaya Sciencia* y residente en Florida, un canto épico á los Treinta y Tres, cantado en San José.

El *desideratum* del poeta está condensado en estos párrafos:

«Ojalá que el mismo *espiritu de fraternidad* que unió en un solo é irresistible haz las energias bélicas de todos los heróicos protagonistas de la Epopeya Nacional, logre tambien fundir en una sola, irresistible pacífica accion las energias cívicas de todos mis compatriotas, en estos supremos momentos en que, con voz imponente, así lo reclama la felicidad de la patria.

Oh! sí, nobles compatriotas, amad, amad fervientemente á esa fraternidad, á quien un inspirado bardo uruguayo—Aurelio Berro,—ha entonado el ardiente ditirambo de su admiracion en esta sublime estrofa que debiera vibrar perennemente en nuestros oidos:

«Pura fraternidad, hija divina
De un Dios de amor y sacrificio santo,
Fruto feliz de la sin par doctrina
Que alienta el corazon y endulza el llanto:
Tú eres la roca inmoble
Donde el torrente rugidor se estrella;
Tú eres el fuerte roble
Que entre el furor del huracán descuella,
Sin que el furor del huracan lo doble!»

¡Oh! sí, queridos compatriotas, desechad de vuestro espiritu toda intransigencia partidaria, y, congregaros á la sombra gloriosa del pabellon sagrado de la patria; invocad en vuestro auxilio á esa fraternidad cívica cantada por el insigne poeta: bajo su influencia bienhechora no dejareis, no, de hallar la fórmula patriótica que mejor concilie la realizacion de vuestros ideales políticos con el bienestar supremo de la patria, y al hallarla, en el transporte de la alegria y el entusiasmo, confundidos en un estrecho y fraternal abrazo, entonando un himno de gracias á esa augusta fraternidad: himno grandioso y entusiasta en el cual vibren al mismo tiempo el *Eureka!* jubiloso del hallazgo, el hurra retumbante del triunfo y el hosanna sublime de la gloria!»

Estas mismas ideas, que hacen palpitar entre alternativas de temores y esperanzas el corazon de todos los buenos ciudadanos, que adoran mas el luminoso pabellon de la patria que las sombrias divisas de partido, se explayan en la carta adjunta, y que enrola al distinguido ciudadano en las filas de los principistas sin divisa: sea á ellas el bienvenido!

Florida, Mayo 25 de 1901.

Señor doctor don Domingo Aramburú.

Montevideo.

Distinguido doctor:

Aunque no tengo el honor de conocer á usted personalmente, confío en que dada su benevolencia se dignará usted disculparme de que me tome la libertad de dirigirle la presente.

He aquí su móvil:

Obedeciendo al irresistible deseo de conmemorar el 76.º aniversario del feliz arribo de los heroicos Treinta y Tres á las célebres playas de la Agraciada, concebí el propósito—acaso asaz temerario, de celebrar en un Canto Epico de patriotismo, la abnegacion y el denuedo de los esforzados campeones que, en batallas campales contra las formidables falanges del imperio, nos ganaron esa libertad y esa independencia de que hoy nos sentimos orgullosos, y que, á no dudarlo, constituyen el espléndido blasón de nuestra gloriosa nacionalidad.

Mas ¡ay! que, al cantar las épicas proezas de los intrépidos cruzados que borraron de nuestra frente el estigma oprobioso de la servidumbre, encontré todavia á mis compatriotas profundamente divididos en dos bandos políticos tradicionales de *blancos y colorados*, y disputándose iracundos el dominio del poder!

¡Y decir que un considerable número de los que tan encarnizadamente se combaten han remontado ya el siglo XIX—*¡el siglo de las luces!* sin lograr ponerse de acuerdo en esta cuestion de *óptica partidista*, sin caer en la cuenta de que las ideas políticas no tienen nada que ver con la impresion mas ó menos grata que pueda producir en nuestra retina tal ó cuál color de los que componen el *espectro luminoso*!

Pues ¿quién me negará que, fuera de aquellas personas que ven *una cuestion de ideas*, en el fondo de estas divergencias políticas, todavia hay un grande, un grandísimo número de partidarios, de los que no se rigen por *ideas*, sino por *sensaciones*,—entre los cuales partidarios, los hay muy sinceros,—que solo ven en estas disputas una *mera cuestion de colores*?

Pues bien: yo, que veia á mis compatriotas empeñados en esa especie de guerra civil por medio de la *idea*—precursora, casi siempre, de la guerra civil por medio de las armas;—yo, que nunca he mirado á mis conciudadanos á través de lentes rojos ni de lentes blancos—porque ámbos colorean la imágen y perturban la vision;—yo, que únicamente los miro á través del lente incoloro de la fraternidad, apelando á su ingénita nobleza jamás desmentida, me permití en el prólogo del Canto á que aludo, el exhortarlos á buscar una solucion de paz, una fórmula patriótica que concilíase sus ideales partidarios con el bienestar supremo de la patria, que debe ser el anhelo preferente, la aspiracion única, el perenne *sursum corda* del verdadero ciudadano.

En virtud de todo esto, doctor, ya comprenderá usted la íntima satisfaccion, el intensísimo júbilo que experimentaria yo al leer esa patriótica, noble y altruista exhortacion á la concordia cívica, que con el simpático título de bases del «Acuerdo Electoral», usted y sus dignísimos colaboradores interponen—cual la mágica barilla de Mercurio—entre las dos fracciones rivales que se disputan sin tregua la supremacia del poder político.

¡Ojalá que la nobilísima iniciativa de ustedes tenga sí la mirífica virtud de la barilla de la fábula—la de poner paz entre los contendientes—para que en torno de ella vengan á entrelazarse cariñosas las víboras del odio partidario, que ya empiezan á revolverse silbadoras por todos los ámbitos de la patria!

Pues bien: en testimonio de la simpatia con que veo su patriótica, noble y altruista propaganda en pró de la fraternidad uruguaya, espero se dignará usted, doctor, admitir el ejemplar que de mi modesta produccion me tomo la libertad de adjuntarle á la presente.

Al hojearlo—si es que esa deferencia le merece,—no olvide usted, doctor, que quien lo ha escrito ni se tiene en el concepto de un literato ni ha tenido otra pretension que rendir el tributo de gratitud póstuma que todos los orientales debemos á los abnegados é intrépidos varones que con su invencible diestra borraron de nuestra frente el estigma infamante de la servidumbre.

¡Cuán feliz se consideraría el autor de este Canto si con su palabra—falta acaso de autoridad, pero llena de patriotismo—pudiera tambien contribuir en algo á acelerar el advenimiento augusto de la fraternidad cívica entre todos sus conciudadanos!

Sin otro motivo, pidiendo á usted disculpa por el precioso tiempo que pueda haberle hecho perder, se complace en saludarle su obsecuente S. S.

RAMON H. PEREZ.

Hemos oido ya al ciudadano adepto á los ideales de la fraternidad uruguaya:—Oigamos ahora al cantor de nuestros héroes, al que coloca sobre la frente luminosa de los Treinta y Tres el nimbo de luz y de gloria que corona á los elegidos de la victoria en las santas luchas por la independencia y la libertad.

Empecemos por el desembarco en la Agraciada y por el juramento heróico de vencer ó morir! que inspiró el gran cuadro de Blanes:

«Vedlos allí! Qué escena inenarrable!
Mientras la enseña tricolor tremola
Uno revisa su tajante sable,
Otro equilibra la terrible bola.

Aquel la brida del corcel remalla,
Este la tierra de la patria oscula,
Y, entre ovacion que á su presencia estalla,
De grupo en grupo el capitan circula.

Mas quien es el moderno Epaminondas
Que acaudillando esta legion valiente,
Del soberbio Uruguay rasga las ondas
Para hacer á su patria independiente?

Oh! el que emula de Grecia la osadía,
Y en su semblante intrepidez refleja,
Es un Bayardo de la patria mia,
Es un héroe inmortal: es Lavalleja!

Vedle! de pié entre la fulmínea llama
Que despide al blandir su invicto acero,
Así, fogoso, á la legion proclama
Con voz vibrante y ademan severo.

Jurais mis bravos con viril coraje
Tronzar á tajos la imperial coyunda,
Para que cese el infamante ultraje,
Que hoy en vergüenza nacional redunda?

Jurais llevar nuestro pendon glorioso,
A traves del fragor de la pelea,
De triunfo en triunfo hasta clavarlo airoso
Donde hoy la enseña del imperio ondea?

Jurais lanzar hasta el confin de Oriente
Del Imperio las huestes formidables,
Llevando, en ancha cicatriz, patente
El estrago feroz de vuestros sables?

Y sin que el ódio al invasor retenga,
Un: Lo juramos! bélico y sonoro
A cada frase de la ardiente arenga,
Lanza la tropa en imponente coro.

Grito soberbio que en los aires flota,
Vibra en las ondas y en las selvas vaga:
Grito intenso que por doquier rebota
Y que el oido de la patria halaga.

Ya vibran iracundos los clarines
Y se oyen del tambor los roncos sones,
Mientras sacuden sus brillantes crines
Relinchando impacientes los bridones.

Cantando la temeraria é inmortal declaratoria de la Independencia en Florida, al iniciarse la desigual contienda, dice el poeta:

Allí el patriota, con el arma al cinto
En solemne actitud, erguido, ufano,
Sacude las paredes del recinto
Exclamando con brio soberano:

En virtud de un derecho inalienable,
Proclamo de mi Lar la Independencia:
Y juro que á los golpes de mi sable,
Quebraré del Brasil la prepotencia.

Pues declaro á la faz del hemisferio,
Donde al noble soldado me renuo,
Que ni acato al Algarbe ni al Imperio,
Ni inclino mi cerviz ante ninguno!

. . . .

Los triunfos heróicos de Rivera en Rincon y Lavalleja en Sarandí le inspiran estos versos:

«Y así abnegada, belicosa y fuerte,
A la batalla de *Rincon* se lanza,
Clamando ansiosa: Independencia ó Muerte!
Al embestir con su terrible lanza.

A su presencia el imperial se inmuta
Y aunque el terreno con valor defiende,
Cede, por fin, en infernal disputa
Y hasta la fuga con pavor emprende!

Y avanzan los bizarros paladines
Sus lares rescatando con denuedo,
Al son de los tambores y clarines
Que vibraron triunfantes en Haedo (1)

Qué intrepidez! qué confusion! qué estruendo!
Vibran clarines que á la carga tocan,
Reta el ginete su lanzon blandiendo,
Brillan los sables que iracundos chocan.

Luego un jefe oriental manda con brio:
«¡Carabina á la espalda y sable en mano!»
Y amedrentado el imperial bravio
Huye del campo que disputa en vano.

La lucha de argentinos y orientales unidos contra el conquistador extranjero le inspira estos versos, donde palpita la antigua solidaridad que aun hace llamar á la Argentina la «Patria Grande»:

Confiando sin temor en sus destinos,
Y unidos por idéntico deseo,
Allá van uruguayos y argentinos
De sus lanzas al vivo centelleo.

Allá van invadiendo el continente
A vengar del Brasil la negra infamia,
A arrancar de su garra prepotente
La uruguaya y gentil Mesopotamia.

El ansia de la lucha les devora:
Por el llano, las lomas y las breñas
Buscando van con vista escrutadora
El refugio de las huestes brasileñas.

Ya en *Ombú* con empuje incontrastable
Quebrantan del intruso la pujanza,
Al tajo furibundo de su sable
Y al bote irresistible de su lanza.

Mas ni este triunfo su fervor reprime:
Ya, ostigando de nuevo sus bridones,
Luchan en *Bacacay* hasta que imprime
Un beso la victoria en sus pendones.

Y avanza, avanza la aguerrida tropa,
Lidiando sin desmayo por su credo,
Hasta asombrar á América y á Europa
De *Ituzingó* en la lid con su denuedo.

. . . .

Luego del triunfo la esplendente aurora
A los aliados con su luz inunda
Y la patria impetuosa se incorpora
Haciendo trizas la imperial coyunda.

Así los orientales y argentinos
Arrollando á los bravos imperiales
Deciden del Oriente los destinos
De *Ituzaingo* en los campos inmortales!

Hijo de San Martin y de Belgrano;
¡Cuán grande fué su apoyo en esa empresa
Por eso el oriental, su noble hermano,
Un profundo cariño le profesa!

Y si un hado fatal, pueblo argentino
Hácia una guerra nacional te llama,
Hí curré al oriental, tu fiel vecino,
Y su concurso varonil reclama!

. . . .

El poeta cierra su canto épico glorificando á la Florida donde se jura la Constitucion, arca sacrosanta de nuestros derechos y libertades:

. . . .

La misma mano que el bridon regía
Y plafando llevaba á la pelea,
Más tarde: «Somos libres», escribia
Para jurarlo en pública asamblea.

Quién mas digna que tú, noble Florida,
Para cerrar la homérica epopeya?
Por eso tambien tú, firme y erguida
Con solemne y viril prosopopeya,

La altiva sien con el laurel orlada
Arrogante la voz, alta la frente,
La Ley Fundamental dejas jurada
Ante la inmensa faz del continente!

Acto augusto, sublime, inenarrable,
Con que su empresa la nacion corona,
Bajo su cielo de tisú impalpable
Que el globo errante de la luz tachona!

Desde entonces la patria se levanta
Al rango de nacion constituida,
Mientras el himno de los libres canta
Y es por el orbe en palmas acogida!

. . . .

Sublime abnegacion, ínclita gloria
Que de entusiasmo el corazon inflama,
Epopeya inmortal, bélica historia
Que en libros de oro su esplendor derrama.

Estos versos, aunque las citas truncas perjudican la composicion, pues hay que apreciarla en su desarrollo progresivo, servirán á los competentes para asignarles el mérito literario que les corresponde. Nosotros que no somos literatos, y antes bien completamente profanos en la divina poesía, nos limitamos á decir que los hemos leido con el placer que nace de las obras bellas y buenas y aplaudido el doble propósito patriótico que ha movido al autor del Canto y de la carta ó sea el sublimar la inmortal leyenda de nuestras luchas por la independencia nacional y coadyuvar al reinado de la concordia cívica: la libertad de los partidos sin estar templada por la fraternidad, se convierte fácilmente en la lucha implacable de dos egoismos contrarios!

BYZANTINUS.

Montevideo, Junio 15 de 1901.

(1) La batalla de Haedo termina en el Rincon de las Gallinas, lugar de la batalla.

SECCION MILITAR

El general Muniz—En el tren de las 6 40 a. m. parte para el Durazno el general don Justino Muniz, inspector de los regimientos de Caballería destacados al Sud del Rio Negro. No obstante haberse afirmado que iría acompañado solamente de su secretario, llevará como ayudantes al mayor Tejería, capitan Saturnino Calo y teniente 1.º Laureano Torres, y como ordenanzas á un sargento y dos soldados del 3 de Caballería.

Una vez desempeñado su cometido en el regimiento que manda el coronel Galarza, seguirá el general-inspector para Mercedes, haciendo el viaje á caballo, con una escolta del 2.º de Caballería.

Ejercicio de tiro—En la mañana de hoy se trasladará á Punta Brava una batería del regimiento de Artillería de Campaña, con el objeto de efectuar ejercicios de tiro al blanco y de escuela de conductores.

Distincion al doctor Herrero y Espinosa

Cartas recibidas ayer de Rio Janeiro han traido la noticia de que el «Instituto Histórico» de aquella capital acaba de nombrar socio honorario al ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Herrero y Espinosa.

El «Instituto Histórico» de Rio Janeiro es, á no dudarlo, la primera institucion científica del Brasil. Fundado por el emperador don Pedro II sobre la base de los centros análogos mas importantes de Europa, cuenta en sus filas á las mayores notabilidades del Brasil y el doctor Herrero y Espinosa es el primer uruguayo que obtiene el nombramiento de socio honorario.

Las mismas cartas reflejan tambien la impresion producida en los círculos oficiales y extraoficiales de la capital fluminense por la noticia de la renuncia del doctor Herrero y Espinosa. Todos han lamentado que un ciudadano de tantos méritos abandonara la cartera de Relaciones Exteriores, en cuyo delicado y clarovidente desempeño habia sabido captar al Uruguay las mas vivas simpatías de la diplomacia brasilera, zanjando con positivo acto las dificultades originadas alguna que otra vez por mal entendidos pasajeros.

DEL MAR Y DEL RIO

El Williams Balls—Se espera por uno de los primeros paquetes al constructor del Williams Balls, que viene de Europa á inspeccionar el casco de ese vapor que se encuentra actualmente en la Boca del Riachuelo. No será difícil que se resuelva efectuar las reparaciones al Williams Balls en uno de nuestros diques, pues se hacen gestiones con tal objeto.

La casa Lussich ha recibido un certificado de los peritos del Lloyd y capitan del Williams Balls, en que se reconoce la pericia con que fué verificado el salvamento y las perfectas condiciones de seguridad en que llegó el vapor á Buenos Aires.

El capitan dejó todos los trabajos y la conduccion del buque á cargo de la casa Lussich, cuyo personal estaba á órdenes del ingeniero don Ernesto Bartolozzi. Dos bombas de 12 pulgadas colocadas en la cubierta del vapor y dos de 10 pulgadas en la bodega núm. 3, funcionaron durante el salvamento y en la travesia desde las Dos Hermanas hasta Buenos Aires, habiéndose empleado en esta última once horas.

Los vapores Doña Catalina y Venus, de la casa Mihanovich, remolcaron al Williams Balls, y el Ciclón al acado á su banda, lo acompañó hasta que quedó en condiciones de seguridad en la Boca del Riachuelo, donde se encuentra aún esperando la resolucion de sus armadores.

El ponton del Banco Inglés—Se nos denuncia que la ballenera del ponton del Banco Inglés se encuentra casi constantemente en el puerto del Buceo, quedando aquel buque-faro dias y noches sin medio de prestar los auxilios que puedan necesitar los que tengan la desgracia de naufragar en el temible escollo y sin poder siquiera dar aviso á la Isla de Flores de las novedades que ocurran.

Llamamos la atencion del señor director de faros hácia esta grave denuncia.

Muerte repentina—En la madrugada de ayer falleció repentinamente el peon de la barraca de Braga en el Cerro, llamado Juan Santana, español, casado, de 40 años de edad. Segun diagnóstico del doctor Sanchez Gimenez la muerte fué producida por neuralgia cardiaca.

Vacunados—Abordo de los vapores Eolo y Colombia fueron vacunados ayer 69 pasajeros de 2.ª clase.

Los orientales en la Argentina

He aquí el texto de un artículo á que hizo referencia ayer un telegrama de Buenos Aires:

LOS ORIENTALES EN LA ARGENTINA—*La Tribuna* no abrirá sus columnas á publicacion alguna que se proponga fomentar asociaciones políticas ó partidos organizados dentro de la República Argentina para actuar en las repúblicas vecinas.

Eso ha podido explicarse en situaciones excepcionales, cuando han afluido á este pais millares de ciudadanos emigrados, porque no encontraban garantías en el suyo, y buscaban aquí un refugio transitorio para conspirar contra el poder de hecho entronizado en él.

Pero en ese mismo caso, tales asociaciones se organizaban en la sombra y sustraían sus determinaciones á la publicidad, que les habria sido mas perjudicial que útil.

Hoy, los orientales que residen aquí, por ejemplo, no tienen el carácter de emigrados políticos, y si bien se explica que constituyan centros sociales, comerciales, etc., á los cuales llevan sus ideales y sus capitales, no admitimos que formen parcialidades políticas que vayan á complicar y exteriorizar las disidencias que desgraciadamente perturban á su pais.

Crónica policial

Desgraciado suceso Al cruzar en la tarde de ayer la via del ferrocarril Central á la altura del kilómetro núm. 3, el anciano Ermelindo Antun, de 65 años de edad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la locomotora núm. 12 que cruzaba en ese momento en direccion á la estacion Treinta y Tres.

El señor Antun felizmente no cayó bajo las ruedas, sufriendo solamente algunas contusiones al caer.

Desavenencias conyugales—Ayer tarde un sujeto llamado Juan Amaro tuvo unas palabras con su esposa, Teresa Garcia, y sin muchos trámites agredió á ésta con un cuchillo, pretendiendo herirla.

Al ser aprehendido por el guardia civil Antonio Acosta, de la 5.ª, Amaro le desacató y acometió tirándole varias puñaladas sin lograr herirlo.

El guardia civil tuvo la necesidad de hacer uso del machete para someter al famoso individuo.

Peleas—En la calle Agraciada núm. 717 se tomaron en pelea ayer Juan Natalio y Romeo Camiol, ocasionándose contusiones ambos.

—Luis Rusconi y José Berchundale, después de un cambio de palabras en el domicilio del primero, se tomaron en pelea, habiéndose armado Rusconi de una astilla de leña con que le asestó un golpe en la cabeza á su adversario, produciéndole una herida leve.

—En la tarde de ayer, en la calle Brecha 44, se tomaron en pelea á puñetazos Eugenio Rodriguez y Mariana Fernandez promoviendo el consiguiente escándalo.

—La 5.ª remitió á Lorenzo J. Aguirre, soldado del plantel de Artillería, por haberse tomado en pelea con José Sosa en un despacho de la plaza Treinta y Tres, habiendo resultado herido Sosa en la cara, de un tajo que le infirió con un cuchillo su adversario.

Sosa fué curado por el doctor Ramasso y pasado al Hospital.

—La misma Comisaría remitió á Ricardo Juper (a) Rubio, por haber dado un botellazo á Sara Barrios, en la casa calle del Carmen, 72.

Otras noticias—La comisaria 4.ª remitió á la Jefatura á Sebastian Gonzalez, por haber dado de golpes á Juana Perez, sirvienta de D. A. Salvagni, domiciliado Cuareim 234, ocasionándole una herida en la cabeza.

—La 2.ª remitió á Maria Pastoriza y Santa Videla por escándalo en la via pública.

Ecos Sociales

La fiesta anunciada para hoy en el Skating Palace, á beneficio de la Cárcel de Mujeres, no sufrirá nueva postergacion, aunque el tiempo se obstine en no favorecerla.

A nombre de la Comision de Damas que patrocina la fiesta, rogamos á las familias que han aceptado las localidades, se sirvan mandar su importe á la calle Treinta y Tres núm. 81, pues tratándose de una fiesta de beneficencia, se desea evitar los gastos de cobranza.

No dudamos que el público hará este pequeño esfuerzo, en obsequio á la distinguida Comision de Señoras, que con tanto desinterés y abnegacion trabaja por los intereses de esa benéfica institucion.

*** Nos escriben de Buenos Aires narrándonos la interesante ceremonia religiosa efectuada en el Sagrado Corazon de aquella ciudad con motivo de la recepcion de un selecto grupo de señoras y señoritas en la congregacion de Hijas de Maria.

Entre ellas figuraban nuestras compatriotas la señora Celia Piquet de Susviela y la señorita Amelia Ramirez Areco.

Como pueden juzgar nuestras lectoras, hay alguna diferencia entre nuestro reglamento y el de aquella capital, pues la institucion de ésta ciudad es exclusivamente para señoritas, y allí se hace extensiva á las señoras.

El padre Jordan, cuya reputacion como talento oratorio, es de todos conocida, pronunció una brillante y conmovedora alocucion.

La presidenta de la Congregaciones la esposa del doctor Carlos Pellegrini.

*** Se encuentra enferma la señorita Carmen Lebrun, distinguida é inteligente educacionista.

Le presta asistencia el doctor Tagle.

*** Procedente del Rosario, se encuentra entre nosotros, la señora Nin de Quincke, acompañada de sus hijas.

Las distinguidas viajeras permanecerán breve temporada en esta capital.

*** El señor Jacinto Villegas y su esposa se trasladarán á la ciudad, despues de haber permanecido una larga temporada en una quinta del Camino Castro.

*** Partió ayer para Buenos Aires, por asuntos comerciales, el señor José B. Lussich.

*** Con motivo del enlace de la señorita Elena Cardoso que se efectuará en fecha próxima; el señor Adolfo Piñeiro obsequiará á esa señorita con un baton pintado por él mismo á la acuarela. Personas que han visto ese trabajo, aseguran que por mas que se sepa que todo lo que sale de las manos de Adolfo Piñero es artístico y de buen gusto, el baton está pintado tan delicadamente y con tan exquisito gusto, que supera á cuanto han producido antes los hábiles pinceles del distinguido aficionado.

*** Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora Matilde Frias de Nin.

El doctor Quintela le presta asistencia.

*** Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el joven Emilio Avegno Avila y la señorita Irene Illa.

La boda ha sido fijada para el 9 de Julio. La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Lourdes.

El señor Enrique Puig y su joven esposa la señora Clara Urtubey de Puig partirán mañana en el vapor Maria Manuela con destino al Paraguay, donde pasarán una temporada de veinte dias.

*** Con destino á Buenos Aires, donde se radicará definitivamente, partirá en la corriente semana el joven Américo Calamet.

*** Ha llegado de la Florida el doctor Juan Guglielmetti.

Regresará en breve.

TIRITAÑAS

En los Cerrillos fué herido de cuchillo Pio Gonzalez, riñendo con Bautista Chiesa.

—El Juez Letrado de Canelones está procediendo contra varios jóvenes que, al pasar la procesion de Corpus, en Guadalupe, prorrumpieron en vivas á Perez Galdós, á la libertad de conciencia, á Electra, y segun alguien, tambien dieron mueras á los jesuitas.

—Hablando de los mendigos que pululan en San Fructuoso, *El Orden* propone la siguiente medida: que se hiciera llamar á todos los que se encuentran en condiciones de pedir limosnas y se dotara de esa correspondiente chapa marcándoles los dias de la semana los que puedan hacer uso de tal derecho.

—El cañonero norteamericano «Petrel», que segun comunicamos ayer naufragó en Terranova, desplazaba 892 toneladas y tenia 122 hombres de tripulacion. Fué lanzado en 1888, y costó $ 50 755.

—Dice *El Diario* de Mercedes que don Pedro Bidart, estuvo en estos últimos dias en una estancia de Cololó. El señor Kelly le consignó una tropa de doscientos novillos, y fué vendida á razon de 20 pesos cada novillo, lo que arroja un total de cuatro mil pesos.

—Un telegrama del Paraná (Entre Rios) dice que en 1900 se exportaron 85,933 animales vacunos para nuestro territorio.

—La Asociacion Rural del Salto ha nombrado á los señores Antonio de Mattos, Benito Solari, Aurelio D Noboa, Jacinto Larraechea, Alfonso de Salterain, Nicolás Herrera Clouzet, Domingo Devoto y Eduardo Casanova, para constituir la comision que ha de tomar á su cargo la instalacion de un local aparente para exposiciones-férias.

—Tuvo lugar un hecho sangriento en la carpa núm. 59 de una pandilla de obreros de la via férrea á Mercedes, entre los individuos Antonio Chacarello, José Mugrandi y Cayetano Moreni, resultando gravemente herido el último de éstos.

—En la Jefatura del Salto se instalará una sala de armas, á cargo del profesor Serra Caraciolo.

—El Club Uruguay de Minas, ha iniciado una velada musical y concierto para con su producto ayudar á costear los gastos que demandará la ereccion del monumento destinado á guardar los restos del maestro Perez Badia.

Han ofrecido su concurso las señoritas Querubina Laderecbe, Guillermina Drago, y Maria E. Pais, así como tambien los señores Agustin Peri, Gandolfi y Cárlos M. Pais y la estudiantina «Santa Cecilia».

—Para el 23 del corriente está concertado en el Salto un partido de pelota en cancha cerrada, y por la suma de veinte libras esterlinas; entre los pelotaris concordienses Pitito y Galarza y los salteños Cesario Usandizaga y Belzegui.

—De un diario argentino:

El juez de paz de Florencia, Luis Ricci, el comisario de Rincon y otro individuo se encuentran presos en el cuartel del 5.º de caballería.

Estas personas son las que aparecen como autoras de la bárbara matanza de dos indios en el Chaco. Los infelices indefensos fueron lanceados primero y degollados despues por sus victimarios, los que luego clavaron las cabezas en lo alto de los árboles.

—*La Nacion* de Buenos Aires da estos pormenores acerca de las personas encerradas en la Casa de Ejercicios, hecho de que ayer habló el telégrafo:

La señora de R. fué encerrada en una celda el 6 de Marzo.

Desde ese dia quedó en la más rigurosa incomunicacion, no permitiéndose que hablara ni mantuviera correspondencia con persona alguna, fuera de las hermanas de caridad y el capellan del establecimiento.

Ha permanecido en la Casa de Ejercicios *dos meses y ocho dias*.

En los libros que llevan las hermanas de caridad, el juez doctor Constanzó leyó, al lado del nombre de la señora de R., la siguiente inscripcion:—*Detenida por orden de su marido*.

La hermana superiora del establecimiento manifestó que era costumbre de la casa detener mujeres por orden de los respectivos esposos.

Agregó que debian pagar $ 30 por mes.

La señora de E., hermosísima joven de 23 años, se halla recluida desde hace *nueve meses*. Dice que acataba la disposicion de su esposo; pero que lamentaba únicamente hallarse, privada de ver y hablar á dos hijitos suyos que el esposo mantiene consigo.

La señora de E. pertenece á una familia muy conocida.

En adoquinar y empedrar calles de la ciudad de San José se llevan invertidos 9,551 pesos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESP AL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Las carreras—En honor de Mitre—La inmigracion italiana—El congreso panamericano.

Buenos Aires, 16—En las carreras de hoy en el Hipódromo de Palermo, salieron ganadores los siguientes caballos:

Canton, Zara, Vesper, Oran, Le Sancy, Canrobert y Nicolini.

—

Buenos Aires, 16—Organízanse en numerosas ciudades de la República grandiosas manifestaciones en honor á Mitre para el dia de su 80· aniversario.

Aquí se llevará á cabo una imponente demostracion popular en que tomarán parte los centros nacionales y extranjeros.

—Para suceder al coronel Boerr en el cargo de director de la Penitenciaria, recientemente destituido, se designó al coronel Rosendo Fraga ex-subsecretario del Ministerio de la Guerra.

—El marqués di Rudini visitó ayer al presidente Roca, que recibióle complacido y ofrecióle toda clase de facilidades para que pudiera realizar los estudios y gestiones que propónese efectuar en pr· de inmigracion italiana á este país. Rudini visitó despues á los ministros.

De los 3 enfermos de fiebre amarilla del vapor Burton, 2 fueron dados de alta y el otro está convaleciente.

—Holanda invitó al Gobierno á hacerse representar en el 5.o congreso de antropología que reuniráse en La Haya en Setiembre.

—

Buenos Aires, 16—Apareció en Santa Fé un nuevo diario de oposicion, titulado *La Reaccion*.

—El senador Francisco Uriburo, encuéntrase en Europa. Regresará recien en Septiembre.

—En Salta descubriéronse importantes robos de valores en Correos.

—*La Prensa* dice que el ministerio de Relaciones estuvo ayer en comunicacion con los representantes de las repúblicas vecinas con el objeto de buscar una resolucion definitiva en el asunto del Congreso Pan-Americano.

Puédese adelantar, dice, que la Argentina no concurrirá al Congreso, á menos restablézcase programa íntegro que sirvió de base para solicitar la adhesion de las demás naciones.

Lo expuesto, es opinion aceptada y discutida en el seno del gobierno argentino.

—La huelga de obreros panaderos continúa.

Paraguay

Las cuestiones con Bolivia

Asuncion, 16—Se realizó en la cámara en sesion secreta la interpelacion al ministro de Relaciones sobre el asunto de límites con Bolivia dándose aquella por satisfecha ante las declaraciones del gobierno.

Brasil

Protesta contundente — Contrabando bélico

Rio de Janeiro, 16—Elementos del pueblo exaltados por el aumento de los pasajes en el tranvía de la compañía de San Cristobal, asaltaron y quemaron algunos coches, 12 de estos.

La policía intervino y logró restablecer la calma.

—El contrabando bélico ha dias descubierto en el depósito militar de la Isla de Boqueiras, resultó ser de cartuchos para ametralladoras Hotchkiss, que venian consignados á Norton, Megan y Cª.

España

La cuestion de Gibraltar—Opiniones de Silvela y de Moret

Madrid, 16—Las declaraciones que ha hecho en la cámara de los comunes el coronel Bowles, anunciando á los miembros de dicha cámara que la situacion de Gibraltar corre grandes peligros, por la situacion de los fuertes españoles de la frontera y los cañones de fuegos cruzados de Algeciras que domina á Gibraltar, han causado honda sensacion en la opinion pública y en el gobierno, siendo este asunto la cuestion del dia.

El discurso del coronel Bowles se comenta en todos los tonos, diciéndose que ese miembro de la cámara de los comunes ha insinuado que era cuestion vital para Inglaterra posesionarse de Algeciras.

El jefe del partido conservador, interrogado por los periodistas, ha manifestado que la cuestion de Gibraltar es gravísima, de importancia trascendental para España y para Inglaterra; pero cree que en tanto la Gran Bretaña no termine sus asuntos en Sud Africa, la accion de Inglaterra no podrá dirigirse á esta cuestion y que no la planteará mientras tenga que atender á la guerra con las repúblicas sud afri anas.

El señor Silvela agregó que es este el momento oportuno de no descuidar los intereses de España, y que el gobierno debía preocuparse con preferencia á todo, de este asunto para que no lo sorprendan los acontecimientos y la península se vea envuelta en conflictos muy difíciles de resolver ó evitar cuando no se está prevenido.

El ministro de la gobernacion señor Moret, que ha ocupado en anteriores gabinetes la cartera de estado, ha emitido tambien opiniones sobre este asunto, si bien haciendo reservas, pues espera para explayar todo su pensamiento que el ministro de estado, duque de Almodovar, manifieste lo que opina sobre el conflicto que se prepara.

El señor Moret ha declarado, por de pronto á los periodistas, que el problema de Gibraltar es un punto muy negro en el horizonte de las naciones que tienen intereses en Africa, y que la posesion de Gibraltar importa la verdadera cuestion que preocupa á Europa, y no la de Marruecos que está sirviendo para hacer el juego de las grandes potencias.

—La posesion de Gibraltar, —dijo el señor Moret, —es la llave del Mediterráneo, y la libre navegacion de este mar si interesa mucho á Inglaterra, preocupa tambien intensamente á las demás naciones, Rusia y Francia jamás consentirían en que la Gran Bretaña, abusando de su poderío, se apoderase de la bahía de Algeciras para cerrar el estrecho de Gibraltar cuando le plugiese, dotando al mismo tiempo al peñon de defensas auxiliares imposibles de vencer.

El señor Moret despidió á los periodistas, diciéndoles que no se podía prejuzgar de las intenciones de Inglaterra; que del discurso del coronel Bowles dió no se conocía más que una version telegráfica, y que había que esperar el texto completo del discurso para poder formar opinion, y conocer además la actitud del parlamento británico, para en definitiva pod r aprender la situacion, que en el fondo siempre será muy grave por los intereses internacionales que tiene que rozar.

El ministro de la gobernacion afirmó, en nombre del gobierno, que el gabinete no se despreocupa de estos asuntos, y que ellos serán tratados en consejo de ministros.

El general Weyler, tambien ha sido interrogado por los reporters; pero el ministro de la Guerra se ha encerrado en un silencio y reserva extremados, sin querer emitir opiniones, diciendo únicamente que el asunto reclama mucha paciencia y que hay que meditar mucho antes de largarse en aventuradas afirmaciones ó negaciones.

Toda la prensa madrileña dedica artículos de preferencia á este tópico, juzgando la generalidad de los diarios que Inglaterra rechazará la proposicion del coronel Bowles de adueñarse de la bahía de Algeciras.

Los diarios relacionan tambien este asunto con el rumor de que Inglaterra ha reconocido la autonomía á la República del Transvaal y al Estado de Orange, diciendo que este apresuramiento de hacer la paz, obedece al deseo de la Gran Bretaña de dirigir toda su accion á Gibraltar.

La Correspondencia de España dice, en su número de hoy, que el Gobierno debe adoptar una política de menos expectativa ante las posibles complicaciones que se presentan, y que se impone una actitud que responda al patriotismo.

El Imparcial dirige su artículo á Inglaterra, y hace presente que la Gran Bretaña no debe confundir los gobernantes españoles con el pueblo español.

El Liberal, en tono muy enérgico, incita al gobierno á que deje su conducta sistemática de abandono y que inicie una política más en consecuencia con los gravísimos intereses que se van á ver amenazados.

La cuestion de Gibraltar, como ya se ha bautizado este asunto, ha despertado vivísima emocion y expectativa.

En teatros, cafés, clubs y círculos sociales y políticos no se habla de otra casa.

Las tertulias de los ministros se ven concurridísimas.

El señor Romero Robledo ha manifestado á sus amigos, que interpelará al gobierno sobre la actitud que piensa asumir ante los propósitos de Inglaterra.

Fallecimiento del dibujante Pellicer

Madrid, 16—Se ha recibido una noticia de Barcelona anunciando el fallecimiento del famoso dibujante español José Luis Pellicer, que durante mas de 30 años ha venido ilustrando los principales periódicos de España y las obras que editaba la casa Montaner.

La poblacion de Barcelona, que le estimaba en alto grado, ha sentido un profundo pesar al tener conocimiento de su muerte.

Los principales diarios de esta capital de ican al extinto elogiosos conceptos.

José Luis Pellicer ha fallecido á los 52 años de edad.

Las minas de oro de Becerreá

Madrid, 16—Comunican de Becerreá (provincia de Lugo), que los ingenieros ingleses que han hecho las pruebas definitivas en las minas de oro descubiertas por un ingeniero francés en aquel punto, han declarado que son maravillosas.

Se ha hecho el cálculo que, extrayendo diariamente doscientas tonelad s de mineral la explotacion podria durar unos trescientos años.

Esas noticias han causado gran entusiasmo en toda la provincia.

Explosion de gas—Destrozos y heridos

Barcelona, 16—Esta tarde ha ocurrido una fuerte explosion en el gasómetro de esta ciudad.

El ruido fué tremendo, y causó una alarma general.

La explosion ha causado muchos destrozos en los talleres y calles donde se halla la usina.

El empedrado de la calle fué lanzado al aire.

El número de los heridos y contusos no se ha podido conocer aun, pero se sabe que son numeros s.

Movimientos de la escuadra inglesa

Madrid, 16—Anúnciase que la escuadra inglesa del Mediterraneo se dirige á las aguas de Málaga, punto donde próximamente estará reunidos treinta buques británicos. Esta noticia suscita muchos comentarios.

Se asegura que el movimiento de esos buques obedece á la cuestion de Marruecos, que habría entrado en un período decisivo con el envío de las embajadas extraordinarias del sultan al rey Eduardo VII y al presidente Loubet.

Corre el rumor de que los gobiernos de Francia y España están de acuerdo respecto á la cuestion marroquí.

Son muchos los que juzgan esta cuestion con pesimismo, repitiendo que el establecimiento de un protectorado francés en Marruecos, cerraría á España las puertas para su expansion.

Se desconoce el alcance que puedan tener las anunciadas negociaciones con Francia.

Cosechas perdidas

Madrid, 16—De todas las provincias del centro de España se reciben noticias funestas para la agricultura.

La mayor parte de las cosechas se han perdido á consecuencia de repetidas tormentas y mangas de granizo que arrasaron los plantíos.

Las pérdidas son enormes.

Un telegrama de Alicante anuncia que un tremendo huracan ha devastado todas las plantaciones de los pueblos vecinos, causando grandes perjuicios á los agricultores.

Telegrafían de Murcia que una terrible tempestad ha azotado las campiñas que rodean esa poblacion, arrasando los campos y destruyendo completamente las cosechas.

De Jávea (Alicante), se reciben noticias idénticas.

Tambien en las campiñas de esa region la tempestad ha causado grandes perjuicios.

Cayeron numerosos rayos, uno de los cuales dió muerte á un campesino que había tratado de abrigarse de la tormenta refugiándose bajo un árbol.

Inglaterra

La malaria y los mosquitos

Londres, 16—Anuncian de Liverpool que el doctor Ross, director de la escuela de medicina de enfermedades tropicales, se ha embarcado con destino al Africa Occidental con el propósito científico de buscar un medio de destruir los mosquitos y aplicar el procedimiento á dichos insectos, vehículo reconocido de la enfermedad malaria.

El doctor Ross recorrerá las regiones del Africa Occidental más castigadas por esa enfermedad.

Poblacion del Reino Unido

Londres, 16—Los primeros informes facilitados por la Oficina Central de Estadística sobre el censo realizado en el Reino Unido, fijan la poblacion total de las islas británicas en 45,454.000 habitantes.

De ese total corresponde tres cuartas partes á Inglaterra.

El número de mujeres en el Reino Unido supera en un millon al de los hombres.

—

Londres, 16—De los resultados definitivos del censo general de poblacion del reino, levantado el 5 de Abril último, resulta que durante los diez años que median entre el censo de 1891 y el de 1901, la poblacion urbana ha aumentado sensiblemente en perjuicio de la poblacion rural.

En 1891 la poblacion urbana representaba el 75 por ciento de la poblacion total y la rural el 25 por ciento: en 1901 la proporcion de la poblacion urbana ha aumentado al 77 por ciento de la total siendo tan solo de 23 por ciento la rural.

El submarino francés Narval

Londres, 16—El *Weekly Dispatch* da cuenta de los ensayos practicados últimamente con el submarino francés Narval, en Cherburgo, y dice que en general esos experimentos han tenido un éxito satisfactorio.

Sin embargo, se ha probado en ellos que el aire condensado que se respira en el barco causa grad abatimiento moral y físico en los hombres de la tripulacion, que se ven pronto acometidos de náuseas.

Los ingenieros franceses sostienen que se respira fácilmente á bordo de los submarinos durante veinte horas sin renovar el aire.

En el Narval puede surgir ese inconveniente quizás por estar provisto de un motor eléctrico y otro de vapor, caso en el cual este último debe hallarse completamente sin comunicacion con las otras partes del barco una vez que la inmersion se efectúa.

Exploracion del Tibet

Londres, 16—Telegrafían de Stokolmo que en dicha capital se han recibido noticias sobre el explorador sueco Sven Anders Hedin, del cual se carecía de noticias hace muchos meses.

Sven Heddin está recorriendo las regiones del Tibet que no pudo explorar en 1895.

Las noticias recibidas están fechadas del 14 de Abril del corriente año, época en que el explorador se hallaba en Chaklik (Turkestan-chino).

Italia

Vasta conspiracion anarquista

Roma, 16—Informan de Boloña que debido á las revelaciones hechas por el joven Juan Pozzan, el anarquista que trató de suicidarse en Schio, la policía ha logrado descubrir un vasto complot que se fraguaba contra la vida de varios jefes de estado.

El grupo de anarquistas que había formado el complot, tenía su centro en Boloña, y ramificaciones en algunas poblaciones de los alrededores de dicha ciudad.

La policía ha realizado varias prisiones de individuos sospechosos.

Trabajos de Leon XIII—Testamento poético

Roma, 16—Según noticias recogidas en el Vaticano, parece que el Papa dedica actualmente la mayor parte de su tiempo á escribir un poema latino, en conmemoracion del 25.° año de su pontificado, el que empieza el año próximo, y será objeto de grandes fiestas, no solamente en esta capital sino tambien en todo el mundo católico.

Hasta hoy solamente Pio XI y San Pedro han logrado llegar á los 25 años de pontificado.

Leon XIII ha declarado á varias personas que su nuevo trabajo literario será su «testamento poético»

A pesar de las voces que recientemente han circulado, el Papa goza de excelente salud.

Accidente en el teatro de Padua

Roma, 16—Telegramas de Padua comunican que, estando la conocida artista lírica Emma Carelli cantando en el teatro de aquella ciudad en la ópera «Zazá» de Leoncavallo, se le prendieran fuego las ropas.

El consiguiente pánico se apoderó del público pero la Carelli, con extraordinaria sangre fría, en lugar de echar á correr asustada, esperó que fueran en su auxilio, y bien pronto las llamas quedaron sofocadas por los lienzos con que otros artistas cubrieron las ropas incendiadas.

Todo no pasó de un susto y la artista no sufrió más que la pérdida de su traje.

Cuando el público se dió cuenta de que no existía ya peligro alguno y que la artista no había sufrido nada, empezó á aplaudir como signo de admiracion por la presencia de ánimo que había dado prueba la señora Carelli.

Las relaciones exteriores—La emigracion para Sud América

Roma, 16—La cámara continuó ayer el debate del presupuesto de relaciones exteriores.

El presidente de la cámara señor Villa, concedió la palabra al ministro de relaciones exteriores, señor Prinetti.

El honorable ministro pronunció un discurso relativamente breve, nada retórico y sólido de argumentacion.

Comenzó declarando que el gobierno había resuelto reducir 500.000 liras del subsidio concedido á la administracion de la Colonia Eritrea, diciendo que esta reduccion, más que como simple economía del presupuesto, debía considerarse como una muestra de que la colonia del Mar Rojo empezaba á hallar en sus propios recursos sus medios de existencia.

Despues de esto el señor Prinetti encaró el delicado tema de la emigracion, y recordando las quejas expuestas por varios diputados acerca de las penalidades y vejámenes sufridos por un grupo de emigrantes italianos que se dirigieron al Canadá, prometió á la Cámara que esos hechos no se repetirían, pues el gobierno adoptaría medidas preventivas.

«La mejor y mas eficaz de las medidas que el gobierno piensa adoptar, continuó el señor Prinetti, consistirá en desarrollar las relaciones que nos unen con los países sud-americanos, donde los emigrantes italianos son considerados como un buen coeficiente en el asombroso desarrollo de esas jóvenes naciones.

Me cabe la satisfaccion de declarar ante la Cámara, que las relaciones con esos países son inmejorables; esta circunstancia hará que el gobierno tienda á vigorizar la amistad que nos une á esas naciones, á las cuales espera brillantes y próximos triunfos

La amistad que nos liga á las naciones sud-americanas es muy intensa, pues se basa en la solidaridad de intereses y sobre la comunidad de cultura y aspiraciones; pero esto no impedirá que el gobierno cuide de escoger un personal diplomático y consultar que sepa aumentar aún mas las íntimas relaciones que tenemos con ellas».

En este punto el señor Prinetti, con sentido acento, recordó la expansiva participacion tomada por los argentinos en el luto de Italia cuando ocurrió el asesinato del rey Humberto, y la cámara acogió con una calurosa ovacion las palabras del orador, que continuó diciendo:

«En cuanto á los inconvenientes á que se encuentran expuestos nuestros emigrantes en el Brasil y en la Argentina, inconvenientes que no deben imputarse á los gobiernos de esos países, todo eso desaparecerá con las disposiciones que determina la ley sobre emigracion que el parlamento aprobó últimamente.

El honorable Prinetti pasó luego á tratar la situacion de Italia en el concierto político internacional, y respecto á la cuestion china, despues de haber demostrado que Italia no se inspiró en el interés, declaró que las medidas tomadas de común acuerdo con todas las potencias interesadas, han reservado á Italia la proteccion directa de los misioneros italianos en el Celeste Imperio.

Esta declaracion, que se consideró como una indirecta contra los manejos del Vaticano, fué recibida con nuevos aplausos por la Cámara.

«Nuestras relaciones con la Gran Bretaña y con nuestros aliados Alemania y Austria Hungría, son excelentes, pero entiendo que eso no puede impedir que cultivemos anhelos de intimidad con Francia, á quien nos unen vínculos históricos y de raza».

La extrema izquierda aplaudió frenéticamente esta declaracion del ministro.

«Espero, continuó el señor Prinetti, que la buena voluntad de nuestros aliados permitirá que se renueve el tratado de alianza, que ha cesado de ser un gravamen financiero para nosotros.

Si esto no se verificara, redactaremos entonces una nueva tarifa general.

Respecto á la Albania, hemos convenido con Austria-Hungría mantener *statu quo* en ese país, y nosotros trataremos de aumentar en esa region, ligada por tantos vínculos á Italia, el comercio y la cultura italiana, dejando al tiempo la mision de arreglar la situacion política de ese pueblo.

Las alianzas estipuladas y la amistad que nos une á otras potencias, nos ha asegurado el equilibrio del Mediterráneo y el *statu quo* en Trípoli».

Las declaraciones del señor Prinetti fueron acogidas con generales aplausos.

El señor Luigi Luzzatti presentó una orden del dia aprobando las declaraciones del ministro de relaciones exteriores; pero haciendo una salvedad en lo que afec a al tratado de comercio co Austria en la parte pertinente á los vinos.

Despues de esto se levantó la sesion.

Fallecimientos á bordo del Città di Génova

Nápoles, 16—Llegó á este puerto el vapor Città di Génova, de la Sociedad de Navegacion General Italiana, habiendo su comandante declarado á las autoridades marítimas, que durante la travesía desde América á este puerto se produjeron seis fallecimientos entre los pasajeros de proa

Una comision de médicos ha sido encargada de examinar los informes del médico del vapor para averiguar la índole de la enfermedad que causó esas víctimas, y que se sospecha pueda tener carácter contagioso.

Norte-América

Travesía del Atlántico en cinco dias

Nueva York, 16—El capitan del vapor Deutschland, famoso por las rápidas travesías del Atlántico realizadas con dicho paquete, ha declarado en el momento de zarpar, que atravesará el Atlántico en menos de cinco dias

La promesa hecha por el capitan del Deutschland ha despertado viva curiosidad en el público, y se espera con ansied d el resultado del extraordinario viaje

Numerosas apuestas se han cruzado, algunas por sumas muy fuertes.

Regata oceánica de yates

Nueva York, 16—En el mundo aficionado al spor náutico, ha despertado gran interés un proyecto de regata oceánica que se efectuará entre yates de vela.

Los principales *yachtmen* discuten desde ahora la manera de llevará cabo el proyecto.

Pescados sin espinas

Washington, 16—La oficina de piscicultura anuncia que gracias á un tratamiento especial, se ha logrado cruzar las especies de los peces.

El director de los viveros, Mr. de C. Ravenal, dice que abriga fundadas esperanzas de obtener pescados sin espinas.

Suiza

Experimentos científicos

Ginebra, 16—El profesor Standfuss, director del gabinete entomológico de esta universidad, anuncia que ha resuelto trocar las especies de varias mariposas mediante la radiacion solar.

El citado profesor anuncia tambien que continuará los experimentos, que excitan gran interés en los círculos científicos.

Cuba

Trabajos de la comision de elecciones

Habana, 16—El señor Capote, presidente de la convencion constituyente cubana, ha comunicado oficialmente al general Wood, gobernador general de l. Isla, que dicho cuerpo ha aprobado la enmienda Platt, y que la ha incorporado á la constitucion de la república.

La comision encargada de preparar la ley electoral ha empezado ya sus trabajos, y se cree que la ley en cuestion estará terminada á mediados de Julio próximo

Dicha comision ha tomado por modelo la ley electoral que ha adoptado la nueva confederacion Australiana. La Constitucion cubana prescribe que todos los funcionarios sean elegibles.

Se cree que el nuevo gobierno empezará á funcionar el 24 de Febrero del año entrante, que es el aniversario de la última revolucion contra España. Algunos personajes recomiendan que el gobierno empiece á funcionar el 1.° de Enero de 1902.

Todos están de acuerdo en opinar que las fuerzas de la Union deberían acelerar su salida de la Isla, pues ya no es necesaria su presencia en ella.

Francia

El comercio exterior francés

Paris, 16—Se han publicado las cifras oficiales del comercio exterior de Francia durante los cinco primeros meses del corriente año.

Comparadas con las cifras correspondientes de 1900, las de este año arrojan una disminucion en las importaciones de francos 86.217.000.

Las exportaciones, por el contrario, presentan un aumento de 91.840.000 francos.

El «Lion du Jour»

Paris, 16—El extraordinario duelo entre M. Max Regis y M. Labardesque, ha hecho converger sobre este últim la atencion de todo Paris, y el afortunado adversario de M. Max Regis se considera como el hombre del dia.

En todos los diarios aparece la biografía de Mr. Labardesque, quien según sus biógrafos, resultaría cubano de nacimiento, de 27 años de edad y con una foja de servicios llena de aventuras.

El actual director de la hoja argelina *La Revanche du Peuple*, ha sido ayudante del caudillo cubano José Maceo, y lo fué tambien del presidente de la República de Venezuela, general Crespo.

Luego vino á Francia, pasó á Argelia, enganchándose en los spahis y luego entr en el periodismo argelino, llevando á la prensa sus tendencias batalladoras.

M. Labardesque ha tenido durante su jóven existencia cuarenta y nueve duelos.

El poeta Rostand hállase entre los admiradores entusiastas de Labardesque.

Terrible accidente

Paris, 16—Comunican de Laval, en el departamento de la Mayenne, que ha ocurrido hoy un terrible accidente cerca de la poblacion de Chaillaud.

Un convoy del tranvía de vapor que pone en comunicacion á la ciudad de Laval con Landivy, compuesto de cinco vagones, bajaba la cuesta que se encuentra al llegar á Chailland, cuando el tren repentinamente se puso á marchar con una velocidad vertiginosa, no pudiendo el maquinista detenerlo, debid á una descompostura sufrida por la pequeña locomotora.

Esta descarriló, así como los cinco vagones que arrastraba, los q e se destrozaron al precipitarse los unos sobre los otros.

De los quince obreros que iban en el tren, diez resultaron muertos y los otros cinco con heridas, algun s de gravedad.

Explorador asesinado

Paris, 16—Se ha recibido en esta capital la noticia de que el conocido explorador fra cés Da Silva ha sido muerto por los indígenas de la isla Fageh, en las Indias holandesas.

En momentos en que Da Silva pretendía desembarcar en la isla, los indígenas lanzaron sobre él una lluvia de flechas que le causó una muerte casi instantánea.

Los sucesos de Argelia

Paris, 16—La cámara de diputados ha tratado de la situacion en Argelia, dando cuenta el gobierno de las medidas que tomó para garantizar el mantenimiento del orden en esa colonia, cuando se produjo la revuelta de Marguerite.

El presidente del consejo, M. Waldeck-Rousseau, pronunció un discurso declarando que la defensa de Argelia está asegurada contra todo ataque, bien sea del exterior ó de los indígenas que se sublevaran

Respecto á la agitacion creada en Argel por las luchas de los antisemitas, el jefe del gabinete anunció á los diputados que el gobierno había formado un proyecto para colocar las fuerzas de policía de Argel bajo las órdenes del prefecto del departamento.

La explosion de una fábrica—Cuadro horrible

Paris, 16—Desde el centro de Paris hasta Sceaux, se oyó una violenta detonacion, seguida por una série de explosiones, que produjo gran pánico en la poblacion, pues en el primer momento se creyó que se trataba de un atentado anarquista.

Casi inmediatamente se supo que la explosion se había producido en la importante fábrica de cartuchos de Issy-les-Moulineaux propiedad de una sociedad anónima, con un capital de seis millones de francos, que adquirió los antiguos establecimientos Gevelot y Gaupillat, y giraba bajo la razon social «Societé française des munitions de chasse de tir et de guerre» y tiene su casa central en Paris, calle Nôtre-Dame des Victoires núm. 30.

La fábrica está situada á orillas del Sena y ocupa un inmenso terreno en forma de cuadrilátero, cubierto de construcciones y galpones, cuya entrada principal está en la Route des Moulineaux número 150.

La explosion tuvo origen en uno de los pabellones donde se preparan los cartuchos. Un formidable estrépito hizo volar los cristales de la fábrica y de todas las casas del barrio, al mismo tiempo que se declaraba un incendio en el segundo piso del pabellon.

Se produjo un pánico indescriptible entre las mujeres y niños que trabajaban en el pabellon y que presas de terror daban agudos gritos y buscaban las salidas.

Los demas pabellones y galpones fueron abandonados por los obreros, y los mas valientes, bajo la direccion de sus jefes, se prepararon á luchar enérgicamente con el incendio, mientras que se daba aviso del siniestro al cuerpo de bomberos, á los cuarteles próximos y á la prefectura de policía.

Muchas obreras y niños habían conseguido ya salir del pabellon donde se pr dujo el siniestro cuando tuvo lugar una segunda explosion, seguida inmediatamente de una tercera. Los que despues de esas explosiones lograban llegar al patio aparecían cubiertos de sangre ó con horribles quemaduras.

Antes de que las bombas de que disponía el establecimiento pudieran funcionar, el fuego se trasmitió á los demás pisos y las explosiones se sucedían, desplomándose los techos y agrietándose las paredes.

Momentos despues, una última explosion, mucho más violenta que las anteriores trasformaba el pabellon en un monton de escombros, de los que salían llamas inmensas que amenazaban incendiar los pabellones contiguos.

Y en medio de las órdenes dadas en voz alta, del tumulto de los obreros que trabajaban y de los soldados y bomberos que llegaban, se oían agudos gritos de dolor que salían de entre la masa de escombros humeantes y eran contestados por otros gritos de espanto de las obreras que buscaban, una madre, una hermana ó una hija, sin poder encontrarlas entre las salvadas de la catástrofe.

Mientras tanto el servicio de socorro se había organizado, y al mismo tiempo que las bombas empezaron á funcionar dió principio tambien el trabajo de salvamento

Pronto el fuego pudo ser dominado, y todos los esfuerzos se dirigieron entonces á la remocion de los escombros.

Los pisos bajos de los pabellones vecinos en un momento fueron habilitados para recibir los muertos y los heridos, y los médicos de la localidad estaban ya reunidos allí cuando llegaron los socorros de la asistencia pública.

Escenas conmovedoras á la vez que terribles llegaron á presenciarse en aquellos momentos de indecible angustia.

Se sacaban de entre los escombros cuerpos horriblemente mutilados, de mujeres desfiguradas, que sus compañeras reconocían solo por los jirones de las ropas que apenas las cubrían.

Otros pasaban con miembros encontrados sin troncos ni cabezas, y en medio de una profunda emocion llevaban su funeraria carga á las salas de los pabellones.

Los heridos que se retiraban de los escombros daban ayes lastimeros, y algunos que presentaban heridas terribles pedían á gritos que les mataran de una vez para abreviar sus sufrimientos.

Mientras tanto, el perfecto de policía, M. Lepine, con su secretario, el juez y otras autoridades habían llegado al lugar del siniestro y presenciaban la lúgubre tarea, que se prolongó durante varias horas.

Cuando los bomberos y soldados terminaron su penoso trabajo, quince cadáveres y veinte heridos graves, mujeres en su mayor parte, yacían en los edificios próximos.

El Grand Prix

Paris, 16—Se ha corrido esta tarde en presencia de numeroso público la gran carrera del «Grand Prix», fué ganada por el caballo «Cheri» entró segundo «Tiberé» y tercero «Landykiller».

Asistieron á las carreras el presidente Loubet y el rey Leopoldo de Bélgica.

Premios en el congreso agrícola

Paris, 16—Telegrafían de Epinal que el ministro de agricultura M Jean Dupuy distribuyó hoy las recompensas otorgadas en el congreso agrícola celebrado en aquella ciudad.

Finalizó la fiesta con un gran banquete en el que Mr. Meline y el ministro Dupuy brindaron por los campesinos franceses siempre patriotas y amantes de la justicia y de la solidaridad.

El ministro de agricultura partió esta tarde misma para Paris.

Condena de un soldado

Marsella, 16—Un consejo de guerra ha condenado á ser pasado por las armas á un soldado de esta guarnicion que durante una audiencia que le concedió el coronel de su regimiento, se irritó y arrancándose el kepí lo tiró á la cabeza de su jefe.

La novela de Vera Gelo

Paris, 16—Cuando empezaba á caer en el olvido el nombre de Vera Gelo, la prensa vuelve á ocuparse de la desgraciada heroina del colegio de Francia.

Se recuerda que el motivo que dió á la joven estudiante rusa de su atentado contra Mr. Emile Deschanel, era que había creido reconocer en él al hombre que la había infligido en Ginebra una ofensa mortal, sobre cuyo carácter se negó siempre á dar detalles.

Ahora corre el rumor de que Vera Gelo ha descubierto el verdadero autor de ese atentado contra su pudor.

Comerciales

Plata y cobre

Londres, 16—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á peniques 27 1|2 la pura troy.

Londres, 16—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 69.17.6 la tonelada.

Nueva York, 16—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 59 1|2 centavos la onza.

Nueva York, 16—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 17 centavos por libra.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 16—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Agosto á 4.05 francos y para Noviembre á 4.02 1|2 francos.

Havre, 16—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.23 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Agosto á francos 1.24 y para Noviembre á francos 1.25.

Roubaix, 16—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.27 1|2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Agosto á francos 4.30 y para Noviembre á 4.37 1|2 francos.

TRIGOS

Londres, 16—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Mayo á 27 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 16—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 28 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 16—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 28 chelines 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 16—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 28 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 16—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 132 marcos, los 1.000 kilogramos).

Amberes, 16—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 14 3|4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 16—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 3|4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 16—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 16—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Hamburgo, 16—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 16—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 10 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 16—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 1|4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 16—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 3|4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 16—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 48 chelines y 9 peniques, las 416 libras.

Hull, 16—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 48 chelines y 9 peniques, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 48 chelines y 9 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio á 48 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Julio-Agosto, á 48 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 16—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Junio y Julio, á 234 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 16—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 31 1|2 francos.

ULTIMA HORA

Europa y Sud Africa

Berlin, 16—El emperador Guillermo acompañado de la emperatriz y de otras numerosas notabilidades asistió esta tarde á la inauguracion de la estatua de Bismarck.

Mr. Von Bulow pronunció el discurso inaugural.

Recordó á Bismarck, diciendo que él fué quien realizó las aspiraciones seculares de Alemania y fundó el imperio germánico para enseñar como debe ser el interés permanente de la comunidad y no la teoría que deba regir la política.

FOLLETIN 7

E. CONSCIENCE

EL POSADERO DE ALDEA

das miradas de esos jóvenes pisaverdes me hagan estremecer? ¡Oh Lisa! ¿creéis que este sentimiento es reprensible? Quizá es así en efecto; pero, amiga mía, si pudieses conocer la pena que desgarra mi corazon, el pesar que este me causa, [illegible] el exceso de mi amor, me perdonaríais [illegible].

Estas palabras dichas con acento sosegado y tierno, conmovieron profundamente á la joven, la cual respondió con dulzura, bañada en lágrimas.

—¡Ah! Karel, no os culpo [illegible] Si en adelante [illegible]

vuelven estos señores, me levantaré é iré á otro aposento.

—No, no, Lisa; no es esto lo que yo deseo, dijo Karel medio avergonzado del resultado de sus observaciones. Sed cortés y afable con todos como es regular, aún con los señores que estaban aquí hace poco. No me comprendeis, querida amiga; haced como antes, pero acordios que ciertas cosas me afligen; no olvideis en estos casos, que vuestro padre se engaña muchas veces, y tomad el sentimiento de vuestra propia dignidad como medida de lo que debeis hacer. Sé que vuestro corazon es puro, Lisa; poco me importa quien viene al meson de *San Sebastian*; pero quiero que se respete el menor olvido, la sombra sola de falta de consideracion hácia vos me traspasa cruelmente el corazon.

—Pero, Karel, habeis oido que el señor Adolfo y sus amigos deben volver con frecuencia; será preciso que les hable y les responda, si he de quedar en su presencia. ¿Os afligiréis en la vez que esto suceda?

Karel se sonrojó; en su interior se reprochaba las observaciones que se había permitido y admiraba la cándida bondad de su amada. Le tomó la mano y le dijo con dulce sonrisa:

—Lisa soy un insensato. ¿Queréis darme un gusto?

—Sin duda; Karel.

—Sí, pero con seriedad y toda franqueza. Oíd este capricho mío. [illegible]

zon; el señor Van Bruinkasteel me ha estado hablando largo rato, pero todo lo que me ha dicho ha sido muy conforme y me complazco en recordar que lo he oido con gusto.

Karel sintió una nueva opresion pesar sobre su pecho; pero reprimió este sentimiento renaciente y repuso con acento suplicante:

—Olvidemos lo que ha pasado, amiga mia. Tengo una buena nueva que comunicaros. Mi madre ha dado por fin su consentimiento; vamos á agrandar mucho nuestra casa; desde el lúnes empezarán los operarios á abrir los cimientos. Habrá una bella habitacion para vos, con chimenea de mármol y hermoso tapizado. Tendremos una morada con entrada particular y una cochera donde habrá un cabriolé para vos. Así, mi querida Lisa, ni tendreis que cruzar la cervecería ni sentaros en el hogar comun; pasaréis una vida tranquila y feliz, y tendreis todo lo que vuestro corazon pueda desear. ¿No os alegrais amiga mia?

—Sois muy bueno, Karel, respondió la jóven, os doy las gracias por tanto afecto y amistad; pero creo que mi padre os hablará de otra cosa mejor, que ciertamente os gustará más. Mi padre quisiera mas bien que alquilásemos el pequeño pabellon de detrás del castillo. Me parece que esta idea no es tan mala. De este modo no nos hallaríamos en medio de los labriegos, y poco á poco podríamos trabar conocimiento y rozarnos [illegible]

mi niñez debo continuar aunque no sea más que para mi propia satisfaccion por mi salud, y para asegurar el bienestar de mi madre... por vos misma, Lisa, para embellecer vuestra vida con todos los placeres, y para tener la conviccion de que el fruto de mi trabajo contribuye á vuestra felicidad.

—¡Oh! esto no es necesario, dijo Lisa suspirando, nuestros padres poseen bastante dinero y propiedades.

—Y despues, Lisa, reflexionad que nosotros somos los primeros en nuestra clase. Vuestro padre es uno de los principales propietarios de este distrito municipal, nuestra cervecería no va en zaga á ninguna otra. ¿Con qué tiraría yo en ser rico, para colocarme en la necesidad de mendigar la amistad de personas orgullosas, y hacerme detestar por mis antiguos compañeros, como un hombre que por vanidad quiere representar el papel de señor? No, Lisa, esto podria lisonjear el amor propio de ciertas personas, pero á mí me humillaría y causaría mi ruina. Vale más ser querido y estimado de los aldeanos que mal mirado y detestado de los señores

Lisa iba á responder á la perorata apasionada de Karel, pero el criado abrió la puerta y acercándose precipitadamente al joven le dijo muy de prisa:

—Karel, ¿quisiérais estar disputando una hora ó dos con maese Pedro? ¿No? pues idos pronto, porque está furioso contra vos. Debeis haberle herido muy al vivo. [illegible]

—¡Ah! Karel dijo Lisa [illegible] la cólera de mi padre se haya [illegible] ello.

El joven Karel [illegible] la puerta.

El criado le siguió y le dijo mientras se iba:

—No temáis nada, Karel; mi ojo estará en acecho y os avisará cuando el carro se salga demasiado del carril. Hay alguna cosa que no marcha bien en nuestro amo; pero descansad en mí, la humorada pasará. El gallo dá vueltas tambien como un loco en la punta de un campanario, y sin embargo muchas veces anuncia el buen tiempo.

V

Habian trascurrido dos meses.

Una mañana muy de madrugada, se hallaban reunidos en la herrería tres ó cuatro jóvenes aldeanos, hablando de varias cosas. Francisco tenía con una mano un hierro en el fuego, y tiraba con la otra del fuelle, silbando las notas lánguidas de una cancioncita.

—¡Voto á! ¿quién no sabe la nueva? exclamó uno de los jóvenes. Lisa Gansendonck se casa con un baron.

—¡Ah! ¡ah! dijo el herrero riendo, ¡el año que viene la Pascua cae en viérnes! ¡Idos, idos á vender vuestras noticias á otra plaza.

—Sí, sí se casa con ese jóven señor que hace seis ó siete dias no sale del meson de *San Sebastian*.

—Si esto dá buen resultado, los bueyes parirán, exclamó Francisco.

—¿No lo creéis? El *fanfarron* mismo lo ha dicho al notario.

—Ahora lo creo menos.

—¿Sabéis lo que yo pienso? Maese Gansendonck se ocupa en batir cerveza bien amarga para él. Se murmuran muchas cosas relativas á la señorita Luisa: la gente habla de ella como los judíos del tocino.

—El *fanfarron* recibirá su merecido, y esta coqueta emperifollada á la moda tambien. El que juega con el gato sale arañado, dice el adagio.

—¡Y el mentecato de Karel, se apesadumbra por esto! Yo la dejaría ir bonitamente con su baron!

—Hé ahí á Karel que viene, dijo uno de los jóvenes que se hallaban cerca de la puerta. Aún á esta distancia se conoce que está triste; camina con la barba en el pecho, como si buscase alfileres; se diría que trae en el hombro el azadon que ha de abrirle su sepultura.

Todos sacaron la cabeza á fuera, y vieron á Karel que seguía lentamente su camino, los ojos bajos, pensativo y distraido.

Francisco echó violentamente su martillo contra el yunque, como si de súbito se hubiese apoderado de él la cólera.

—¿Qué tienes? preguntaron los otros.

—Cuando veo á Karel me hierve la sangre, exclamó Francisco; pasaría todo un año sin probar un vaso tan siquiera de cerveza, con tal de que pudiese forjar á cuatro manos sobre la espalda del *fanfarron*. El majadero, el orgulloso. Con sus tontos caprichos perderá el honor de su hija; sin embargo él manda, y ella por su falta de juicio no merece otra cosa. Pero que hagan consumir de pesar á mi amigo Karel y que le empujen hácia su sepulcro... un muchacho fuerte como una encina, rico, instruido, y de un excelente corazon, que vale cien veces lo que el *fanfarron* y la coqueta de su hija, hé aquí lo que no puedo digerir. No deseo mal á nadie, pero si por casualidad Gansendonck se rompiese la cabeza, consideraría esta desgracia como un castigo del cielo.

—Tranquilizaos, Francisco; el castigo viene siempre, tarde ó temprano. Cuando la hormiga adquiere alas, no está lejos su muerte.

—No tantas amenazas, Francisco, dijo otro; el *fanfarron* ha dicho que te hará poner en la cárcel.

—¡Bah! temo tanto al *fanfarron*, como si solo estuviese pintado en la pared.

—Pero no puedes convencer á Karel que debería dejarla correr con aquellos para quienes es buena.

—No hay ungüento que pueda curarle: cuanto más se le hace servir de blanco de la burla en el meson de *San Sebastian*, peor se vuelve; seguramente le han hecho creer allí que el gato pone huevos, en fin ha perdido el juicio. Ha perdido tambien el valor, cuando se le habla de este asunto, las lágrimas le vienen á los ojos, vuelve la espalda, y adios amigos.

—¿Pero Jacobo no podrá hacer entender á su amo, que cuando una corneja quiere volar con las cigüeñas, cae en el mar y se ahoga?

—Amo y criado se sirven del mismo peine; dos sacos mojados no pueden secarse el uno al otro.

—Cállate, Francisco; héle aquí, creo que viene á la herrería.

Efectivamente, Karel entró en ella y saludó á sus compañeros con risa forzada. Sin hablar palabra se acercó á la mesa de trabajar, dió vuelta al espigon del tornillo con semblante distraido, y fué cogiendo los útiles unos despues de otros, mientras que los demás jóvenes le contemplaban con curiosidad y compasion.

Seguramente un dolor sin tregua estaba consumiendo á Karel: en poco tiempo había cambiado completamente. Su rostro se había vuelto pálido, sus ojos sin brillo erraban á su alrededor ó se fijaban con insistencia en objetos insignificantes; sus mejillas habían tornado flacas y huecas. Todo en su postura revelaba la postracion y la negligencia; su traje no era aseado como en otro tiempo, sus cabellos caían en desórden alrededor del cuello.

—Y bien Karel, —exclamó Francisco; —entráis aquí como el sol, sin decir nada. Vaya, vaya, desprendéos de esos ruines pensamientos, y tened presente que más valéis vos que los que os causan vuestros pesares.

Bulow terminó diciendo que Bismarck fué en el dominio político lo que Goethe fué en la literatura.

El emperador Guillermo depuso una corona sobre el monumento una vez inaugurado.

—

Londres, 16—El War Office ha recibido esta tarde un despacho de lord Kitchener, comunicando que los boers han sorprendido el 12 del corriente en Steenkoolspruit, al Sud de Middleburg, á un campamento guarnecido por 25· soldados coloniales, matando á 12 é hiriendo á 42.

Cincuenta y dos de esos soldados lograron escapar, pero los demas fueron prisioneros y luego puestos en libertad una vez desarmados.

Los boers capturaron además en esa accion 2 cañones y sus municiones.

—

Madrid, 16—El rey asistió hoy por primera vez á una corrida de toros organizada con fines de beneficencia.

Los matadores le brindaron una suerte y Su Majestad les obsequió luego con ricas petacas de oro.

El público que asistió á la funcion ovacionó ruidosamente al monarca.

—

Madrid, 16—Una mujer se ha presentado hoy al juzgado declarando que se fugó de un convento de la ciudad donde se la retenia contra su voluntad.

—

Madrid, 16—Se ha celebrado una gran procesion de jubileo del año santo que fué presidida por el nuncio apostólico monseñor Rinaldini y los obispos de Madrid y Leon.

Los liberales silbaron ruidosamente en manifestacion y lanzaron numerosos vivas á la libertad y gritos de abajo los jesuitas.

Un individuo apostrofó poco después al gobernador civil por tolerar exhibiciones contrarias á la libertad.

De la Argentina

Buenos Aires, 16—Para mañana anúnciase una interpelacion á Magnasco, por varios diputados, en la cuestion de la penitenciaría y por otro lado se asegura que el asunto está solucionado en una forma conciliatoria para el ministro y para el gobernador de la penitenciaría, quedando éste en su puesto y echándose tierra sobre el asunto.

—En el Guazú en punto denominado Banco Chico se halla mal varado el vapor María Manuela que venia de Asuncion.

Costará trabajo para hacerlo zafar.

—Los señores Francisco Moscoul y C.ª han propuesto al Gobierno la construccion de un cuartel cerca de Flores por la suma aproximada de 3.000.000 de pesos.

De Chile

Santiago, 16—No obstante los temores que habia de que produjéranse serios conflictos en la manifestacion que hoy se celebraba aquí en honor de Riesco, el acto se realizó en el mayor órden y con gran entusiasmo.

Calcúlase que asistieron 15.000 personas.

—En Valparaiso estalló esta mañana un gran incendio en la casa comercial de Betteley.

Las pérdidas avalúanse en medio millon de pesos.

El fuego ha continuado todo el dia y sigue esta noche, temiéndose propague á los comercios vecinos.

—Hoy publicóse un manifiesto de Pedro Montt dirigido á las provincias del Centro y Sud de la república, prometiéndoles trabajar por su progreso si va á la presidencia.

Claudio Vicuña lanzó otro manifiesto en el que incita á los liberales democráticos á trabajar unidos en favor de Riesco.

La educacion en San José

—

El señor Inspector de Escuelas del departamento de San José, doctor don Julian Becerro de Bengoa, acaba de elevar á la Direccion General de I. Pública el informe de los trabajos efectuados al año de hacerse cargo de la inspeccion.

Acompañan al informe seis cuadros estadísticos que comprenden:

1.° El número de alumnos existentes en las Escuelas Públicas el 1er. trimestre de 1900. El número que tienen el 30 de Abril último y el aumento habido en un año.

2.° Censo escolar del Departamento de San José.

3.° Censo escolar de la Ciudad.

4.° Censo escolar por distritos escolares.

5.° Número de alumnos existentes en toda la República por departamentos, con especificacion de urbanas y rurales.

6.° Posicion que ocupa cada departamento, cada pueblo y cada escuela de campaña por el número de alumnos que tiene, con especificacion de urbanas y rurales.

De ese informe, del que no se han dado á la prensa ninguna clase de datos, extracto para El Siglo los que reputo mas interesantes.

Dejo de mano la historiacion que hace el doctor Becerro de los medios empleados para levantar el censo general y particular de alumnos, los trabajos hechos en sus visitas á las escuelas rurales, su accion combinada con la del señor Jefe Político, las visitas domiciliarias de la policía para hacer obligatoria la asistencia de alumnos á las Escuelas Públicas y otros datos análogos, porque debiendo publicarse mas adelante ese informe, podrán apreciarse esos detalles con los loables esfuerzos que el Inspector de Escuelas de San José, ha hecho, para difundir la educacion y mejorar en lo posible el estado y la actuacion de las escuelas del Departamento.

Resulta del cuadro estadístico señalado con el N.° 1, que casi todas las escuelas han duplicado su matrícula y las que no la han duplicado han tenido un aumento notable en ella.

La del Rincon de la Torre, de 25 alumnos, ha subido á 80. La de Chamizo de 23 á 38. La de Punta de Cagancha de 32 ha subido á 61. La de Pavon de 21 á 49. La de Jesús-María de 30 ha subido á 60. La de Rincon de Albano, de 27 á 46.

La que menos progresos ha realizado en proporcion de poblacion es la de Marqués de Avilés y sin embargo tambien ha duplicado su matrícula, pues de 16 alumnos, ha subido á 35.

Esta es la única escuela que no llena las condiciones exigidas por la ley—su traslado á la Estacion Jornales ó á la de Mal Abrigo, está acordada y resuelta.

La actividad impresa en el período del año, se ha dejado sentir en todas las escuelas y da prueba de ello, el notable aumento de alumnos que se observa en ellas.

En un año han aumentado en *cuatrocientos veintidos alumnos*.

Al finalizar el primer trimestre de 1900 habia en las Escuelas Públicas 1506 alumnos, el 30 de Abril ppdo, teníamos 1934.

Las rurales han entrado en un período de excepcional actividad: Tenian al finalizar el primer trimestre de 1900, 716 alumnos y tienen hoy, al año justo de esa fecha 1050, de modo que se ha conseguido un aumento de 334 alumnos rurales.

Hacer obligatoria la enseñanza en este departamento con el número de escuelas que hoy tiene y con las comodidades que brindan los locales en que funcionan, seria un contrasentido.

Las escuelas de Santa Ecilda, del Bañado y del Rincon de la Torre, son las que poseen mejores locales. La primera tiene 107 alumnos y las otras dos 88 y 80 respectivamente.

En aquella y en esta, los niños se sientan tres en cada banco y muchos, en bancos sueltos.

Aunque quisieran ponerse mas mesas, no seria porque, por que no caben.

Lo mismo sucede con la escuela de la Estacion Rodriguez: los alumnos se sientan en donde pueden, tiene 91 y el local y las mesas apenas darán comodidad para 70; pero .. es tan penoso tenerlos que despedirl sobre todo cuando tanto se batalla para difundir la enseñanza.

Si las escuelas de Ituzaingó y de Libertad tuvieran capacidad, figurarian con mas de 100 alumnos cada una; hoy en un saloncito de 6 metros de largo por 4.70 de ancho, no pueden revolverse los 54 que tiene en lista la 1.a é igualmente en un salon de parecidas dimensiones los 71 que tiene la segunda.

Donde se colma la medida, es en la escuela de Cagancha,—108 alumnos con una asistencia media de 75 en 20 mesas; ni parados contra la pared, caben los alumnos en esta escuela.

Varias veces se le ha dicho á la señora maestra que no admita mas alumnos, pero dice que le lloran y le suplican, y no tiene mas remedio que recibirlos

Esta escuela de Cagancha con 108 alumnos, la de Rodriguez con 91, la del Bañado con 88 y la del Rincon de la Torre con 80, funcionan sin ayudante, con una sola maestra y con una asistencia media superior á la establecida por la ley.

La enseñanza tiene que resentirse notablemente con este recargo de tareas para la directora. Existen solamente dos medios para regularizar la marcha de estas escuelas, dotarlas de ayudante ó despedir á los alumnos que excedan del número reglamentario.

El informante se extiende en consideraciones de órden económico, necesidad de aumentar el número de ayudantes de las escuelas locales y rubro de refacciones de las casas, escuelas propiedad del Estado, cercenado en el presupuesto del presente año económico, haciendo una relacion detallada de los trabajos efectuados, de donde resulta algo análogo al milagro de los panes y los peces, puesto que con 520 pesos que asigna el presupuesto, se han hecho refacciones por doble cantidad.

El 3.° y 4.° capítulo del informe de que me ocupo, atañen al censo escolar de la ciudad y al de los distritos escolares y el 5.° es un censo comparativo con el de los demás departamentos de la República.

Considerando de interés estos datos, tomo del informe la parte sustancial:

Existen en el departamento de San José 7858 niños en edad de escuela.

Son varones 4200 y niñas 3658.

Asisten á las escuelas públicas 1934, 998 varones y 936 niñas.

A las escuelas particulares asisten: 955 alumnos, siendo varones 510 y niñas 445.

Reciben educacion 2 89.

No la reciben 4969.

Se educan por consiguiente el 36.80 por ciento en el departamento.

La ciudad de San José tiene 1724 niños en edad de escuela: 876 varones y 848 niñas.

Reciben educacion en las escuelas públicas 441 varones y 410 niñas. En las escuelas particulares 192 varones y 187 niñas. Total 379.

Educa San José en conjunto 1263.

No se educan 240 varones y 221 niñas total: 461.

Reciben educacion en la ciudad de San José el 73,25 por ciento de los niños.

El censo comprende solamente á los niños que viven dentro del radio de la escuela en que la enseñanza es obligatoria de diez kilómetros para los varones y de cinco, para las niñas.

De los cuadros estadísticos que he tenido á la vista, resulta que se educan en los distritos escolares de este departamento, el 50 por ciento de los niños existentes en ellos.

La estadística comparada es tambien digna de atencion

Resulta de ella, que San José ocupa el tercer lugar entre los pueblos de la República, porque á cada una de sus escuelas urbanas le corresponden 126 alumnos y solamente las de Trinidad c n 161 y las del Salto con 140 le superan.

Las escuelas rurales del departamento de San José, ocupan el primer lugar entre todas las de la República, porque á cada una le corresponden 65 alumnos, siendo Canelones el que le sigue en importancia con 63 alumnos en cada escuela.

Ocupa el segundo lugar San José, entre los departamentos de la República porque á cada una de sus escuelas le corresponden 84 alumnos, siendo el Salto el primero con 89 y Paysandú el 2.o con 82.

Con igual número de escuelas que Durazno y Florida tenemos 401 alumnos mas que el primero y 462 mas que el segundo.

Con una escuela menos que los departamentos de Rocha y Artigas, tenemos 507 alumnos más que el primero y 560 más que el segundo.

Con dos escuelas menos que Tacuarembó tenemos 554 alumnos mas que él.

Treinta y Tres con nueve escuelas más que San José tiene sin embargo 255 alumnos menos.

Cerro Largo tiene 21 escuelas más que San José y apenas le aventaja en 446 alumnos

—

Los antecedentes para la estadística relacionada son de reciente data.

Es lástima que no haya podido obtener censo escolar de los departamento de campaña para poderlos comparar con el nuestro.

No es de extrañarse, pues que aquí no se ha hecho censo escolar desde 1879 en que fué publicado el de todo el departamento que abarcaba entonces el que hoy se llama de Flores, que formaba uno con el de San José.

Desde esa fecha, no se conocía otro censo escolar que el comprendido en el general de poblacion de la República.

Si educar es redimir, ya se verá que San José está entregado á tarea redentora cuyos resultados han de pesar en la vida futura de la República.

Vale la pena de distraer momentáneamente la atencion de las cuestiones políticas del dia, para fijarla por un instante siquiera en estos detalles interesantes que no echarán en saco roto los que como Gomez Ruano se consagran por entero á la noble tarea de atraer el mayor caudal de elementos tendentes á levantar la educacion del pueblo, por cuyo medio se consigue indudablemente la reforma radical de usos y costumbres—se disminuye la criminalogía, se obtienen hombres conscientes de sus deberes para con los semejantes y para la patria inculcándoles sanas doctrinas de amor y paz, fraternidad y trabajo.

El Corresponsal.

REMATES DE HOY

—

José B. Gomensoro. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires 227 y 229—entre Ituzaingó y Cámaras.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Sarandí 268. De muebles y 3 cajas de fierro.

Federico Paullier. A las 2 p. m. en la Barraca Británica calle 25 de Agosto número 1. De 200 cajones fierro galvanizado con alguna avería.

DE RIO JANEIRO

—

Los siguientes párrafos son extractados de una carta que persona altamente relacionada en las esferas oficiales de Rio Janeiro ha dirigido á un amigo residente en Montevideo:

«Me consta de un modo positivo que la cancillería brasilera se ha puesto de acuerdo con las de las Repúblicas Argentina, oriental, del Paraguay, Bolivia y Perú para que, contrariamente á las pretensiones de Chile, el congreso Pan-americano de México se ocupe de la cuestion arbitraje. La celebracion de ese Congreso puede, pues, considerarse como un hecho, no obstante las versiones procedentes de Santiago. El único contratiempo probable es que Chile, en vista de tal acuerdo, desista de concurrir al acto.

«Aquí el partido republicano continúa en plena excision, debido á la candidatura del gobernador de San Paulo, doctor Rodrigues Alves, para el próximo período presidencial, levantada por el propio doctor Campos Salles. En nombre de la prescindencia que el jefe de la nacion debería guardar en un asunto tan delicado y de pertinencia exclusiva del resorte comicial, hostilizan más ó menos abiertamente esa candidatura los republicanos de Rio Grande, Paraná, Santa Catalina, Mato Grosso, Goyás y Minas Geraes. En cambio, la sostienen, por las adherencias que entre ellos tienen los doctores Campos Salles y Rodrigues Alves, los republicanos de San Pablo y de los estados del Norte.

«Indudablemente el árbitro de dicha contienda va á ser el vice-presidente de la República, doctor Rosa é Silva, pues dispone, puede decirse, de los sufragios de Bahía, Pernambuco, Sergipe, Seará, Maranhão y Amazonas-y, hasta ahora, el doctor Rosa é Silva no ha hecho aun manifestaciones ni en favor ni en contra de la candidatura del doctor Rodrigues Alves.

«No es fuera de lo posible que, á último momento, el partido Republicano se arregle sobre la base de una candidatura de transaccion, y en este sentido tiene grandes probabilidades de llegar á la presidencia de la República el doctor Julio Prates de Castilhos, quien cuenta, en primer término, con las simpatías del ejército.»

Trabas al Comercio

—

Señor Director:

De vez en cuando se advierte en nuestra Aduana un recrudecimiento de medidas injustificadas que, con perjudicar grandemente al comercio local y al comercio de tránsito, no dan resultado alguno para los intereses fiscales.

Ahora, le ha dado á la Aduana por perseguir de una manera feroz á los comerciantes que reciben kerosene, en su gran mayoría de tránsito, bajo el pretexto de la defensa de la seguridad pública.

Con estas medidas, que como demostraremos mas adelante son irrisorias desde el punto de vista de los intereses que se pretende defender, se consigue únicamente alejar cada vez más al comercio de nuestro puerto, como si no fuera suficiente el alejamiento motivado por la atraccion poderosa que ejercen los grandes centros comerciales del país vecino, hasta el extremo de preferir los buques un flete menor para los puertos argentinos que para los orientales, debido á la seguridad de contar con buenos fletes de retorno.

Esas medidas deben ser muy meditadas, precisamente en estos momentos en que se espera con ansiedad el comienzo de las obras de dragado y abrigo, que han de contribuir á que Montevideo recupere una parte de la importancia comercial que ha perdido, gracias á nuestra imprevision y á lo desacertado de muchas disposiciones aduaneras.

Con medidas restrictivas, que ocasionan gastos extraordinarios, pérdidas de tiempo y otros trastornos, se hace imposible que el comerciante de acá pueda competir con los del puerto vecino, donde todo son facilidades y comodidad para las operaciones comerciales.

Nos parece muy bien que la Aduana vele y vigile para impedir la introducción de contrabandos, puesto que esta es su mision y sin ella no tendría razon de existir esa oficina fiscalizadora; pero no deben, bajo un pretexto cualquiera, extremarse las disposiciones hasta el punto de convertirnos en defensores de la renta aduanera de los países vecinos, como sucede á veces; porque en tal caso podemos perjudicar, y perjudicamos, el movimiento local que debería ser importantísimo en la parte relativa al comercio de tránsito, dadas las condiciones de nuestros puertos y su envidiable situacion geográfica.

Con la descarga de kerosene, á que nos referiamos, se pretenden cosas casi imposibles en vez de dar facilidades para esa operacion que representa un importante movimiento comercial. ¿Cómo se pretende que cuando lleguen veinte ó treinta mil cajones de kerosene, y éstos vayan á despacho, se descargue en seguida si solo hay un muelle para hacerlo? Si se quiere que la disposicion se cumpla sin perjuicio del comercio y de los lancheros,—que tienen aquí radicados fuertes capitales y pagan sus respectivas patentes,—habilítense al efecto los muelles necesarios.

Se ha dicho para justificar esta nueva traba aduanera, que el fin perseguido al disponer la descarga inmediata del kerosene, es alejar todo peligro de incendio con la permanencia de las lanchas atracadas al muelle. Y sin embargo, ninguna medida se adopta, ni nada se teme con la existencia en los depósitos del mismo muelle de miles y miles de cajones de kerosene, ni tampoco se prevee el peligro que pueda representar la existencia de numerosos depósitos de ese líquido combustible en diversos parajes de la ciudad.

Ya se vé si es irrisoria la medida de que nos ocupamos; pero como no pretendemos oponernos á ella, d sio que se la quiere justificar con la defensa de la seguridad pública, opinamos que debe suspenderse su ejecucion hasta tanto se habiliten los muelles necesarios para la descarga del kerosene.

De otro modo, el poco tránsito de cargas que aún nos queda se irá alejando de nuestro puerto para aprovechar las ventajas y facilidades que ofrecen los puertos y aduanas del país vecino.

Hemos precisado largos años para ver convertido en realidad el proyecto de construccion de obras de abrigo y dragado en el puerto de Montevideo, fundamento indispensable para recuperar el rango comercial que nos corresponde por nuestra situacion á la entrada del gran rio de la Plata; aquéllas obras ván á iniciarse en breve: busquemos, pues, el modo de asegurar los beneficios que de ellas espera el país, acordando toda clase de franquicias al comercio y á la navegacion, en vez de alejarlos de nuestras costas con medidas desacertadas.

La gran obra del puerto, de cuya realizacion tantas cosas buenas se esperan, tiene que ser acompañada de disposiciones aduaneras muy liberales, único modo de que tengamos puerto cómodo y barato.

Con medidas restrictivas, dignas de la época del coloniaje, el movimiento aduanero irá disminuyendo, la navegacion no pasará ni siquiera á la vista de nuestras costas, y el puerto á construirse será una gran obra casi inutil.

Un comerciante.

EL TIEMPO

—

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 16

Colonia, bueno, hoy garuá; Conchillas, húmedo; Carmelo, bueno, id; Palmira, nublado, idem; Dolores, tormentoso; Soriano, id; Salto, bueno; Fray Bentos, nublado; Mercedes, bueno; San José, bueno, garuó; Nueva Helvecia, lluvioso; Rosario, id; Paysandú, garúa; Guaviyú, bueno; Piñeyrúa, id; Piedras, id; Canelones, nublado; Florida, Sarandí Grande, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Flores, Paso de los Toros, Tacuarembó, Rivera, San Eugenio y Santa Rosa, lluvioso.

Datos diversos

—

Canelones—*El Deber* bajo el epígrafe *Mas pudor*, contiene una acusacion violenta contra el jefe político coronel don José Maeso. Conociéndole bastante me pareció imposible que á una orden emanada de él se hubiese solicitado nada menos que el certificado parroquial del meritorio ciudadano don Pio García, fallecido hace ya algun tiempo. Conocia los lazos de estrecha y sincera amistad que unian al señor jefe político y al señor García y por lo mismo juzgué aquella acusacion extraña en un todo á la verdad.

En el deseo de cerciorarme por mí mismo de lo que hubiere al respecto, me lancé á investigar y llegué al convencimiento de que lo único habido es una igualdad de nombres, pues el certificado solicitado por la Jefatura, es el de Pio García y Vignoly, hijo de Matías García y de Andrea Vignoly, de 44 años de edad y que éste es un cabo ó sargento que sirve en la comisaría de Cerrillos; certificado que fué recabado en virtud de una circular del Ministerio de Gobierno, fecha 2 de Julio de 1898

Resulta pues que se ha acusado y ofendido á un funcionario público que está muy lejos de merecer los cargos que se le dirigen. El informante de *El Deber* ha dado muestras de muy poca cordura al hacer la denuncia referida, y el enclonado diario queda obligado por la lealtad á la debida rectificacion.—*Un ciudadano.*—Guadalupe, Junio 15.

Cancha San José—Lunes 17.—Partido nocturno á mano limpia á 50 tantos, á las 8 1/2, entre Oriental y Ñato contra Changador, Napoleon y Marquina, á sacar del 1, á no sacar Ñato ni Marquina.

Recetas invalorables—Millares de específicos existentes en el mundo, ningunos han alcanzado el grandioso éxito de las pastillas para la tos y toda afeccion bronquial y pulmonar como las del doctor Andreu, así como sus cigarrillos y papeles azoados antiasmáticos de resultados rápidos, eficaces y económicos.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Los profesores de la Facultad de Medicina de Paris han reconocido la eficacia de las Píldoras digestivas Defresne con Pancreatina en todas las enfermedades del estómago. Medalla de oro Exposicion Universal 1900. En todas farmacias.

La anemia con la consiguiente palidez es resultado de la mala condicion de la sangre. La Emulsion de Scott suministra grasa asimilable, enriquece la sangre y es magnífico para la anemia

«Hace tiempo que empleo la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao preparada por los señores Scott y Bowne, en mi clínica de señoras y niños y siempre me ha dado muy buenos resultados en los casos indicados como en los escrofulosos y *anémicos*. Debido á su composicion y siendo de más fácil asimilacion que el aceite puro, dá mejores resultados en estómagos débiles».—*Doctor Irvine.*—Montevideo.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Junio

Nombre	Nacion'dad	Fecha	Procedencias
Hellas	aleman	17	Amberes y escalas
Flaxman	británico	17	Nueva York
Shrewsbur	británico	17	Liverpool
H Hall	británico	17	Nueva York
Cordilleras	francés	19	Havre y esca.
H. Orange	británico	19	Londres y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Macedonia	aleman	20	Hamburgo y esca.
Chili	francés	21	Burdeos y esca.
Mark	aleman	21	Southampton y escalas
Orissa	británico	23	Liverpool y esca.
Leon XIII.	español	23	Génova y esca.
K. Prince	británico	23	Nueva York
Venezuela	italiano	24	Génova y escalas
Ravenna	italiano	25	Génova y escalas
Bithynie	francés	29	Marsella y escalas
Phoenician	británico	25	Havre y escalas
Thames	británico	29	Southampton y escalas
Iberia	británico	29	Valparaiso y esca.
Argentina	aleman	30	Amberes y escalas
S.I. de Loyola	español	30	Havre y escalas

Vapores á salir para Ultramar en Junio

Nombre	Nacion'dad	Fecha	Destino
Etruria	aleman	17	Hamburgo y escalas
Felipio	aleman	17	Barcelona y Génova
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
La Plata	aleman	19	Barcelona y Génova
Arabistan	británico	20	Nueva York
Halle	aleman	20	Vigo y Bremen
Asuncion	aleman	21	Vigo y Hamburgo
Magdalena	británico	22	Southampton y esca.
Calabro	italiano	22	Génova y esca.
A. Aub	francés	22	Havre y escalas
Orissa	británico	23	Valparaiso y escalas
Savoia	italiano	24	Génova y escalas
Chili	francés	29	Burdeos y escalas
Tijuca	aleman	29	Vigo y Cherbourg
Iberia	británico	29	Liverpool y escalas
Leon XIII.	español	31	Génova y esca.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Dirigida por el artista Ettore Paladini.

Martes 18—A beneficio del artista Hector Paladini—Subirá en escena la comedia en cuatro actos «L'Onore».

San Felipe—Compañía española de zarzuela por secciones bajo la direccion del primer actor y director don Joaquin Montero

Hoy lunes 17—Representacion de las siguientes secciones: Primera: "Los Estudiantes"; segunda "La deuda de sangre" y "Eva"; tercera: "El inventario de Apolo" y cuarta "El Guitarrico".

Politeama—Compañía Buron—El domingo 16—Subirá en escena el drama en seis cuadros, titulado "Los pobres de Madrid".

El lunes 17—Gran funcion dedicada á la Sociedad LA TUTELAR con motivo de su primer aniversario. [illegible]

Teatro Stella d'Italia—El viernes 21—Beneficio del artista EDUARDO CARMONA—[illegible]

[illegible]

Odeon—Compañía cómico-lírica ítalo-Uruguaya—Director E. Montefusco—Funcion todas las noches

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, París—Salon calle 18 de Julio 44, entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Viaje á Indo-China y Niza.

Segunda seccion: La Pasion de Jesus y viaje á Jerusalem y tierra Santa.

Tercera seccion: Fiesta en el Prado á los señores congresales latino-americanos, vista de Montevideo y una expedicion á las montañas heladas.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma.

1279-jn.1.

José B. Gomensoro

Remate de **tilburis y heladeras** salvado del vapor inglés Paraná. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 18 del corriente Junio á las 3 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, carga salvada del vapor inglés Paraná, procedente de New York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

18 tilburis con capota y varas (sin avería), 6 id sin varas.

30 heladeras americanas (sin avería.)

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

EN DEPÓSITO

24 tilburis sin varas.

1389 jn.14

José B. Gomensoro

Remate de carga salvada del vapor inglés Paraná. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel

EL MARTES 18 del corriente Junio á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, carga salvada del vapor inglés Paraná, procedente de New York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de bultos con repuestos de máquinas agrícolas, relojes, remaches, tijeras para cortar hierro, libros impresos, obras de hierro, juguetes, muestras, cubiertos de metal trampas para mineros, accesorios de bicicletas, timbres eléctricos, tipos para imprenta, ancla chica piezas de bronce, 1 atado hierro en barras, 1 caño y otros artículos de poca importancia.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1387-jn.14

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Cerro Largo núm. 105 y 107, esquina Convencion núms. 40 á 54. Produce buena renta.

EL MIERCOLES 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré por mandato judicial, en los autos Ravecca de Crocco—esta propiedad con la base de $ 9.466.67—debiendo el comprador entregar en manos del Actuario el 10 por ciento del precio. El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la Oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.

1353-jn.11

José B. Gomensoro

De la propiedad para renta sita en la calle 18 de Julio núm. 860 y 862 lindando con la Estacion del Tranvía á la Union (Cordon). Venta en la misma.

EL DOMINGO 30 del corriente Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase por órden de su propietario. Esta propiedad cuyo terreno consta de 12 1/2 v. de frente por 58 1/4 de fondo. Area 723 varas, tiene al frente dos negocios con 2 habitaciones y además en el interior 22 cuartos, 2 letrinas, 6 piletas, 6 cocinas, algibe con bomba todos los patios embaldosados y con piedra, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Produce 87 pesos mensuales

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad la que puede visitarse.

Pido puntualidad.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador.

1409-jn.16.

José B. Gomensoro

De una propiedad sita en la calle Agraciada núm. 569 á 573, con un terreno de 2500 varas y que dá frente tambien á la calle Segunda Uruguayana

EL SABADO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré por mandato judicial y con la base de $ 4.866.57, esta propiedad de renta está situada antes de llegar al Arroyo Seco.

El comprador consignará en manos del Actuario el 10 por ciento del precio que pague.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la Oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.

1352-jn.11

José B. Gomensoro

De un terreno que forma parte de la quinta calle Agraciada núm. 765, con 28 metros de frente á esta calle. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin base, este terreno con una área de 4.400 metros cuadrados. La venta se hace por mandato judicial y en dos lotes Plano y títulos en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63, debiendo consignarse en manos del actuario el 10 por ciento del precio.

1354-jn.11

José B. Gomensoro

Carga salvada del vapor inglés Paraná. El remate tendrá lugar en el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 29 del corriente Junio á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, carga salvada del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

63 ruedas para trilladoras.
20 cajones sillas de esterilla.
61 tablones de madera.
50 id id.
7 cajones 24 mesitas madera cada uno.
4 id 12 docenas vasos vidrio id.
3 id 25 id id id id.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1388-jn.14

José L. Laugarou

EL MARTES 18 de Junio, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles usados, artículos de bazar, barandillas, de escritorio, estufas, arañas para gas, espejos, toldos, etc., etc.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde, procederé á vender en remate de lo siguiente:

Un juego dormitorio negro compuesto de ropero con espejo, cama, cómoda, lavatorio y mesa de luz, 1 juego dormitorio jacarandá compuesto de ropero con espejo, cama, cómoda, lavatorio y mesa de luz, 1 gran cama de bronce con colchon, y almohadas de crin, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 juego de sala inglé compuesto de 5 piezas, 2 juegos de sala de 9 piezas, 1 vis á vis, mesas de sala, alfombras, armarios con y sin espejo, aparadores, mesas, escritorios, barandillas, cortinas de cuentas, lámparas de pié, sillas, artículos de bazar, toldos, y tambien la obra Historia Universal de César Cantú compuesta de 10 tomos y 1 apéndice.

1357-jn.11

José L. Laugarou

EL JUEVES 20 de Junio á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc., castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Pircia y del Japon, damascos reales y damascas, pelones variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, acerolas, azufaifos, groselles, guayavos, higueras variadas, kaki del Japon, manzanos reineta y novedades americanos, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho, y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanguíneos del brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ó mandarinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferas raras, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, alisa finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardillos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc., etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 duraznero de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

1343-jn.9.

José L. Laugarou

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 23 á la 1 1/2 de la tarde. De 25 espléndidas yeguas cuarteronas. Procedentes de la Cabaña Progreso, propiedad de don Pedro Piñeirua.

EL DOMINGO 23 á la 1 1/2 de la tarde en mi Tattersall calle Agraciada 50, esquina Cuareim, procederé á la venta en remate público de un hermoso lote compuesto de 25 yeguas cuarteronas, algunas con potrillos al pie, hijos de padrillo puro Trakenen y servidas por el célebre padrillo de carrera Gordon cuyos hijos han sido todos ganadores de carreras.

Recomiendo á los interesados este lote de animales procedentes de la Cabaña Progreso propiedad de don Pedro Piñeirua y que estarán en exhibicion el sábado víspera del remate.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina.

1117-p...

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL LUNES 17 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 208.

De todos los muebles que adornaban la casa calle Cerrito letra A, cuyo detalle es el siguiente:

SALON Un espejo marco dorado, 3 galerías con cenefas y cortinas, una buena alfombra, 1 juego de sala tapizado en seda, cuadros al óleo, mesitas de fantasía, adornos etc.

ANTESALA—Un juego de sala sin fundas, una alfombra, 1 espejo, 2 galerías, varios muebles de adorno, etc., etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 6 sillas esculturadas, 1 espejo, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas, servicios de porcelana, centros, platos, cubiertos, copas, jarras, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial de nogal, lunas de cristal, compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, una cómoda toilet y 1 lavatorio.

Otras piezas: muebles, como camas lavatorios, cómodas, roperos, etc., etc.

PATIO—2 mesas de pino.

— Al mismo tiempo:

3 grandes cajas de fierro con division y estantee.

1359-jn.11

Alejandro Montautti

Importante remate—De lujosos muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio, etc., pertenecientes al señor don Cárlos Wiedeman por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 19 del corriente á la 1 1/2 de la tarde. En la calle Zabala 155.

Un juego de sala tapizado en seda granate floreado.

Un gran espejo marco dorado luna de cristal, 2 cuadros al óleo, 5 galerías con cenefas de seda y cortinados de punto.

Una consola dorada fantasía, 1 id chica con espejo de cristal, etc. etc.

Un juego de sala tapizado en seda, 1 espejo marco dorado y bronceado luna de cristal, 1 gran cuadro al óleo, 1 id chico, 1 araña cristal 5 luces con bombas, 2 espejos chicos marco dorado, 1 pico de gas doble de bronce con bombas, etc etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, 2 grandes bibliotecas todas nogal con cristales grabados, 2 id chicas 2 escritorios ministro con tiradores de bronce, 1 sillon giratorio de Viena asiento y respaldo esterilla, 1 araña cristal 4 luces, 1 chiffoniere todo nogal con secretos etc. etc.

Un juego de comedor de nogal mármoles grises compuesto de un aparador de tres cuerpos con cristales grabados, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa comedor tres tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 aparador nogal con tiradores de bronce, 2 id chicos, mesas de comedor, id con alas, id de pino, sillas de Viena.

Un juego de dormitorio matrimonial todo de nogal compuesto de ropero espejo, cama y elástico, lavatorio, cómoda tocador y 2 mesas de luz.

Un juego de dormitorio de una plaza estilo Luis XV, mármoles grises, lunas biseladas compuesto de: 1 cama y elástico, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 ropero espejo.

Un juego de dormitorio chico de pino de tea compuesto de 1 cama y elástico, 1 mesa de luz, 1 ropero espejo-cómoda y lavatorio.

Camas de 1 y 2 plazas de nogal sueltas, roperos con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios, cómodas lisas, cajas de fierro, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Porcelanas, cristales, lozas, etc. etc.

Piezas de alfombras Bruselas, Imperial, tripe cortada, camineros de coco, cuerda, cortado, etc.

Alfombras para 1 pieza, alfombritas, felpudos, etc. etc.

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS — En la calle Zabala núm. 155.

El MIERCOLES 19 del corriente, á las 3 p. m.

30 piezas alfombras Bruselas, diferentes gustos.
18 piezas alfombras Imperial, id id.
35 » » Tripre rizado, id id.
4 » camineros cortado y rizado.
1 » » coco esparto.

Alfombritas, hules felpudos etc. etc.

Federico Paullier

De 200 cajones fierro galvanizado con alguna avería.—En la barraca Británica 25 de Agosto número 1.

El dia lunes 17 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataré á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda.

200 cajones fierro galvanizado de 6. 7, 8, 9 y 10 pies con alguna avería.

La venta se hará en lotes y exijo garantía en dinero á todo comprador.

1346 jn11.

Ventura Enciso

Gran remate-féria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

GANADO VACUNO—380 reses de cria, mestizas Hereford, con mucha lechera.

150 vacas de invernada.

150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford 20 bueyes.

GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.

300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

GANADO CABALLAR—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente.

1266-my.25.

José Caramés

Muy importante remate de todo el lujoso y flamante mobiliario de propiedad del señor don Ernesto Piñeyrua. Depositado en la calle Sarandí núm. 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Este notable mobiliario es comprado en la importante casa del señor Caviglia.

EL JUEVES 20, VIERNES 21 y SABADO 22 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de dicho señor Piñeyrua, de todo el importante mobiliario cuyo detalle lo publicaré en catálogos, haciendo aquí una pequeña reseña, por ser materialmente imposible el entrar en mayores detalles; así pues pídanse los catálogos.

Galerías de terciopelo de Génova, espejos marco dorado y plateado, consolas, juegos de marquesitas estilo Luis XV, id María Antonieta, id Duchesse, sillas de fantasía, escritorio y mesa estilo rococó, banquetas, biombo Luis XV, un gran piano Neumann, chifonie, vitrinas, cuadros de De Martino y otros; galerías de brocato y peluche, mármoles, bronces, mueblecitos. Notable juego de dormitorio estilo Luis XV, Trianon; otro dormitorio para 1 persona tambien estilo Luis XV; otro dormitorio de pis pay. Riquísimo juego de comedor, Renaissance compuesto de aparador, trinchante y mesa. Un rico sofá Elkington tapizado en cuero. Sillas, galerías con cortinados y cenefas de felpa chinesca, cubiertos, platinas, cristales biselados, escritorios, biblioteca, cortinados de Chenil; un mueble para guardar piezas de fonógrafo. Un pabellon japonés, 1 gran baño decorado, alfombrados, juego de vestíbulo, percha de vestíbulo, plantas, macetas, visillos, toballeros, felpudos, aparatos á gas, etc. etc.

EXHIBICION

El miércoles de 9 de la mañana á 10 de la noche y los dias siguientes hasta la hora del remate.

NOTA—José Caramés ofrece sus servicios profesionales y anticipa dinero sobre muebles y mercaderías para ser vendidas en remate público. Maldonado 233. Teléfono 818.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una casa baja. En la calle Canelones núm. 214 entre Avenida de la Paz é Ibicuí. Frente al hermoso palacete de don Santos Urioste—11 1/2 × 25—Posicion central é inmejorable. Terreno precioso para edificar una casa de altos.

EL DOMINGO 23 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion esta propiedad que consta de 8 piezas, algibe, aguas corrientes, caño maestro, excusado etc.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Más datos: Canelones 134.

1400-jn.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 84 cuadras de campo de labranza. En la Costa del Tala, departamento de Canelones.

EL LUNES 1.o de Julio á las 3 en punto en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por los señores Marexiano y C.a contra Manuela Alem de Alvarez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 1.o del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo de labranza, situada en la Costas del Tala, departamento de Canelones, compuesto de 62 hectáreas más ó menos, limitando por el Norte con el Arroyo del Tala, por el Sud con doña Clotilde Gastellú de Doppio, por el Oeste con campo que fué de doña Manuela Alem de Alvarez y por el Este con don Marcelino Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles Canelones 134 de 12 á 1.

1344 jn.10

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la propiedad calle Juncal núm. 45 produce 40 $ mensuales. Base de venta $ 3.333,34 centésimos.

EL LUNES 24 de Junio á las 4 de la tarde procederé á vender la indicada propiedad edificada en terreno compuesto de 9 metros 93 centímetros de frente por 21 metros 20 centímetros de fondo. Area total 210 metros 516 milímetros.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158—expediente seguido por doña Pelegrina Ravera de Croco solicitando la venta de unas propiedades.

1384-jn.14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un terreno en Maroñas con 2 piezas, viñedo y arboleda, con frente á la calle Monte Caseros, á cuatro cuadras de la Estacion del Tranvía á la Union y á los fondos de la Carpintería del señor Salaberry. Area 3112 metros 60 centímetros.

Base de venta 1.769,67

EL MARTES 25 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por oferta que exceda de la base marcada, el mencionado terreno con las mejoras que contiene.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta, el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, expediente seguido por doña Pelegrina Raveca de Croco solicitando la venta de unas propiedades.

1385-jn.14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una chacra situada á 20 cuadras del Pueblo de la Paz y á una del Camino Nacional que vá á las Piedras, lindando con las chacras de los señores general Tajes, Ravera, Bignalás y otros. Area 19 hectáreas, 83 áreas, 68 centiáreas y 73 decímetros cuadrados.

Base de venta 1.900 pesos

EL MIERCOLES 26 de Junio á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm 158, procederé á vender la propiedad descripta con la base de 1900 $, debiendo el comprador entregar en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en el citado Juzgado, autos seguidos por doña Pelegrina Raveca de Croso, solicitando la venta de unas propiedades.

NOTA—Por más datos, al rematador Zabala núm. 172.

1386-jn.14

Eduardo Zorrilla

CERRITO N.o 150

Al mejor postor—Una propiedad situada en el paraje mas céntrico y valioso de la capital, calle Buenos Aires núm. 70.

Barrio donde solo habitan familias y donde rara vez se vende, en una palabra, la mejor y mas productiva colocacion de dinero.

EL MARTES 25 de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, dinero de contado y al mas alto precio.

Area 513 metros, 7 decímetros, 32 centímetros y 55 milímetros ó sean 695 varas, 33 cts., 12 mls. 55 frente al sud por 40 mts. 90 de fondo al norte.

Detalle: Contiene 12 piezas de material (edificio antiguo), cocinas, letrinas, etc., etc.. tres grandes patios, con vereda, caño maestro y empedrado pago y libre de todo gravamen.

Títulos perfectos. El comprador depositará 500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta.

1318-jn.11.

Antonio Pan

Importante remate almoneda

EL 1.o DE JULIO entrante y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la seccion de Olimar departamento de Minas y compuesta de un área superficial de 295 hectáreas cuadradas comprendidas dentro de una fraccion mayor que hubo la causante doña Braulia del Puerto de Olid y que linda por el Norte con el arroyo Corrales; por el Sud y Oeste con doña Faustina Pimienta de Puerto y por el Este con don Marcial Cabrera y el citado arroyo Corrales; cuya fraccion ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario á razon de 7 $ la hectárea. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el dia 1.o del entrante Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio en que está aforada para el pago de dicho impuesto y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

1340-jn.9.

Aurelio Hernandez y Ca.

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Davitis contra la sucesion de don Nicolás Bollo, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noroeste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota. Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto.

1370-jn.12

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril próximo pasado á los pensionistas del primer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Junio 14 de 1901.—El Gerente.

1432-jn.17

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 14 de 1901.—En el dia de hoy esta Tesorería empezará á pagar el presupuesto de "Alquileres de casas", por el mes de Mayo último.—*El Tesorero General.*

jn.18

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTOS SOBRE TABACOS, CIGARROS Y CIGARRILLOS

La Direccion General de Impuestos Directos, previene á los señores elaboradores y fabricantes de tabacos y cigarros y al comercio en general, que en la semana próxima, comenzará la revisacion del impuesto con sujecion á las disposiciones de la ley de 19 de Diciembre de 1900, que prescribe la venta de tabacos picadura ó en paquetes de 50 gramos, incluso envases; los tabacos negro en cuerda, hebra picadura, en tarros de 500 gramos, como máximum, incluso envase, la inutilizacion de las fajas y estampillas, por medio de sellos, etc.

Previene igualmente, con el fin de evitar abusos, la conveniencia de que en todo caso de revisacion, se exija á las personas que se titulan revisadores, la exhibicion de sus respectivos nombramientos.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*La Secretaría.*

jn.21

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá; para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orla de Ebert*, gerente

1081-jn.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 5 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Arroyo del Medio" departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4 p m, hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 11 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jl 2

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 10 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 21 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm 19 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jl2

Montevideo, Junio 10 de 1901.—Se hace saber que las nuevas "Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos" empezarán á aplicarse en el próximo período de Setiembre, con excepcion de aquellas que signifiquen modificaciones de los programas, las cuales no se aplicarán hasta el año próximo.

Tambien se recibirán por todo el presente año los exámenes de los aspirantes de campaña con arreglo al antiguo procedimiento.—*El Secretario General.*

jn.30

Montevideo, Junio 10 de 1901. Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Cuchilla del Ombú", departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jn.30

Montevideo, Junio 3 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 21 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.*

jn.18

Montevideo, Junio 3 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Tres Cruces", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo. — *El Secretario General.*

jn.18

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.*

jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 23 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y dicen así: "El Senado y Cámaras de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general etc., decretan: Artículo 1.º Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guérard, aceptado ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1896.—Art. 2.º El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible ó por otro ú otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de las obras, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado. — Art. 3.º El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por ahora. —El mínimum de las obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construccion de los rompeolas, exteriores, muelles A y B dique, interior de cintura y de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento —Art. 4.º En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—JOSÉ SAAVEDRA, presidente. *Manuel García y Santos*, secretario-redactor".—"Ministerio de Fomento — Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ". —"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 18 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, declarando expropiable por causa de utilidad pública á todos los terrenos y propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y son susceptibles de instalaciones; que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.º Declárando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.º De acuerdo con el artículo 4.º 5, del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ." —Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Francisco Saez*, actuario.

1243-jn.28.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Eliseo Gomez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

1405-jn.25

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de ler. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde en las puertas de este juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en pública almoneda del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la manzana núm. 128 de la Nueva Ciudad compuesto de 11 metros 975 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno por 23 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ibicuy, lindando al Oeste con más propiedad de esta testamentaría Rigotti y al Sud con don Cárlos M. Parque y don Bernardo Bissot. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes del aforo para el pago de la Contribucion Directa que asciende á la cantidad de $ 2100 y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá consignar el 10 o/o del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos de venia para vender solicitada por don Gaspar Rigotti á nombre de su menor hermano Ricardo.—Montevideo, Junio 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1371 jn.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

1323-jl.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Venancio F. Balsamo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

1330-jl.3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clemencia Benitez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Junio 3 de 1901. — *Benito Montaldo* escribano público.

1313 jl.4

—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público.

1302-jl.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

1215-jn.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

1254-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*.

1204-jn.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoit, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

753-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este juzgado adjuntándole un vale por valor de ciento doce pesos, endosado por don Angel Gámbaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien le halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Arsenio Javier Fígares*, escribano público.

1253-jn.29

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Arrarnell y Vives, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Mariscurrena solicitando que se le expida segunda copia por habérsele perdido la primera de una escritura de venta que el dia ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres y por ante el escribano don Leopoldo Dibarboure le otorgaron los señores don Pedro y don Aurelino Martinez, relativa á los siguientes bienes: dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdiccion del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas seis mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados, lindando por el Norte con don Toribio Rebollo; por el Sud, con don César Osorio; por el Este con don Aurelino Martinez y por el Oeste con don Domingo Arnautt. Y á los efectos que hubiere lugar en derecho se hace esta publicacion.—Florida, Junio 11 de 1901. —*José Torres*, escribano público

1408 jl.15

Juzgado L. Departamental

DE FLORES

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas se convoca á todos los acreedores del fallido José Mayobre para la Junta que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el predicho fallido tendrá lugar en el salon de audiencias del Juzgado el dia 29 del corriente á las 4 p. m.—Trinidad, Junio 10 de 1901.—*Tomás B. Martinez*, actuario interino

1392-jn.29.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.

1300 jl.3

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schiaffi. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento. — Melo, Mayo 31 de 1901. — *A. Olio Muñoz*, escribano público.

1374-ag.12

Juzgado Ldo. Departamental de la Colonia

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se convoca á los acreedores de don Adolfo Vazquez Gomez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 8 de Julio próximo á las 2 p. m., á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Vazquez Gomez. Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la oficina actuaria, durante diez dias, contados desde el inmediato á esta convocatoria.—Colonia, Junio 12 de 1901.—*Juan Defranqui*, escribano público.

1382 jl.3

AVISOS